EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.356.648 — Año LIX — Nro. 19.198 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 21 DE ENERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 2010

El gabinete aprobó hoy el presupuesto

Se estableció un ordenamiento de inversiones y gastos. Clara política antiinflacionaria

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — El gabinete nacional aprobó hoy el proyecto de presupuesto nacional en el que se registra una reducción del déficit del presupuesto para 1973 al 3 por ciento del producto bruto interno, conforme a la metodología internacional que computa el uso del crédito con déficit.

Asimismo se estableció un ordenamiento de inversiones y gastos que permitirá que el volumen total de la inversión pública sea en 1977 un 30 por ciento superior a la de 1976 en términos reales.

Se informó oficialmente que este resultado "implica también una presión tributaria mayor que la de 1976 la que se sentirá fundamentalmente a través de un gran esfuerzo para llevar la evasión impositiva al mínimo".

La reducción del déficit presupuestario a las cifras fijadas del 3 por ciento del PBI significa según se expresa en la información oficial una clara decisión de fortalecimiento de una política resueltamente antiinflacionaria.

El presupuesto fue aprobado en la reunión de gabinete realizada esta mañana presidida por el teniente general Jorge Rafael Videla de la que participaron todos los ministros del Poder Ejecutivo con excepción del de Justicia, brigadier Julio Arnaldo Gómez.

Asistió en su reemplazo el subsecretario de Defensa, comodoro Jorge Estrada y estuvieron presentes también el secretario general de la Presidencia de la Nación, general José Rogelio Villarreal; los secretarios de Hacienda, Juan Alemann y de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Klein; el subsecretario de Planeamiento, coronel Juan Carlos Duret; el subsecretario operativo de la Secretaría de Información Pública, capitán de navío Carlos Bonino; el subsecretario de la SIDE, coronel Roberto Terrile; el jefe de la Casa Militar, brigadier Néstor Caeiro y los directores de presupuesto de los ministerios de Economía y de Defensa.

Las deliberaciones se iniciaron a las 10, es decir una hora después de la que estaba prevista y anunciada oficialmente, y se desarrollaron en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Las inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — El dictamen definitivo sobre el proyecto de decreto que reglamentará a la ley de inversiones extranjeras fue suscripto por el plenario de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

De esa forma quedaron concluidos los estudios que demandaron más de un mes, y a los que fueron afectados en forma especial un grupo de técnicos de la subcomisión de economía.

En adelante, el Poder Ejecutivo realizará el análisis final de la iniciativa a la luz del asesoramiento brindado por el cuerpo militar colegiado, para luego proceder a su dictado. El estudio de la norma había sido solicitado por el presidente, teniente general Jorge Videla, a pesar de que la CAL circunscribe su labor a los proyectos de ley.

Empero, en aquella oportunidad un autorizado vocero gubernamental comentó que el presidente solicitó el asesoramiento en base al antecedente sentado en oportunidad del estudio de la correspondiente ley.

En este momento, en que la imagen de la CAL se encontraba cuestionada por algunos sectores, la actitud del jefe del Estado fue también interpretada como un "espaldarazo" a la gestión del cuerpo asesor.

Al igual que en oportunidad de analizarse el proyecto de ley de inversiones extranjeras, estos estudios también apuntaron a la preservación del poder de decisión nacional.

Al margen de las permanentes reuniones que celebró el plenario —todos los días durante las últimas dos semanas—, los trabajos incluyeron consultadas a funcionarios del Poder Ejecutivo.

Además, en dos oportunidades concurrió al Congreso, el secretario de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Klein, cuyas exposiciones marcaron prácticamente la finalización de los trabajos.

Martínez de Hoz habló del sector agropecuario

Destacó que cumplirá un papel protagónico en la recuperación económica. Labor del cooperativismo

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, señaló que el gobierno espera que el sector agropecuario sea el "primero que salga adelante en la recuperación del país", para que, tras él "arrastre la recuperación del resto de la economía".

También dijo que ese papel protagónico asignado al sector agropecuario no era para su propio beneficio sino para el "de todo el país".

El Dr. Martínez de Hoz hizo ese anuncio ayer al hablar durante el acto de constitución del nuevo consejo de administración de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO).

En la oportunidad el ministro precisó que era necesario evitar los crecimientos de unos sectores a expensas de otros y destacó el rol que, en ese sentido, tiene el sector cooperativo en la vida del país.

Ya al referirse al sector agropecuario dijo Martínez de Hoz que tiene "en estos momentos, una tremenda responsabilidad, porque dentro del programa económico le hemos asignado un papel realmente protagónico; un papel para que sea, quizá, el primer sector que salga adelante en la recuperación del país, dadas las condiciones naturales que tiene y para que, tras de sí, arrastre la recuperación del resto de la economía, aportando todas aquellas cualidades que tiene".

Reiterando su punto de vista sobre el particular dijo el ministro que "con ello quiero decir que el sector agropecuario tiene la responsabilidad de saber ubicarse dentro de este proceso de recuperación.

Es responsabilidad de saber mirar también el panorama global de la Nación, y no solamente el interés sectorial".

Tras advertir que si ello no ocurre así puede ocurrir lo mismo que cuando el sector agropecuario se quejaba de "la incomprensión de algunas políticas económicas" que lo relegaba frente a otros productores.

Por ello, señaló, es necesario que los productores agropecuarios mantengan su equilibrio pues "cuando el sector agropecuario se recupera, se recupera no sólo en beneficio de sí mismo sino en beneficio de todo el país".

Afirmó, a continuación, que "no es posible que ningún productor agropecuario considere que puede haber un sector agropecuario próspero en un país que no lo sea en su conjunto al mismo tiempo; lo mismo que la inversa es también cierto".

Ya en la parte final de su discurso Martínez de Hoz expresó el deseo de que el sector cooperativo "sea protagonista" de la "reestructuración financiera que queremos realizar para bien de todo el país, para la revitalización de sus posibilidades financieras".

Acaso aludiendo a la ley de entidades financieras que está a estudio de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, Martínez de Hoz expresó que "con las nuevas normas legales queremos no solamente que no se excluya el movimiento cooperativo de ellas sino que, a través de ellas, encuentre sus formas más sólidas y fuertes de expresión".

El ministro añadió que "sería nuestra aspiración que el movimiento cooperativo aprovechara las normas financieras que queremos brindar a todo el país para repetir este ejemplo de banco cooperativo, con él o con nuevas normas para utilizar estas nuevas fórmulas de estructuras financieras".

Se disponen detenciones y libertades

Informe del M. del Interior

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — El gobierno nacional en el lapso comprendido entre el 14 del corriente y hoy dispuso la expulsión del país de tres ciudadanos extranjeros; el cese de la detención a disposición del Poder Ejecutivo de 21 personas; el arresto de otras 31 y autorizó la salida del territorio argentino a otras siete, según informó hoy el Ministerio del Interior.

Los ciudadanos extranjeros expulsados son Nelso Enrique Collazo Grau, Luis Gaona y Arturo Acosta Mena, cuya nacionalidad no se consigna en la información oficial.

La nómina de las personas que dejaron de estar detenidas a disposición del Poder Ejecutivo comprende a Osvaldo Mainetti; Laura Susana Martinelli de Oliva; María del Carmen Miranda de Dizdni; Carlos Alberto Oliva; Roberto Luis Bach Cano; Héctor López; Víctor Salustiano Villanueva; Mario Antonio Pereira; Ricardo Emilio Laferriere; Norberto Eduardo Atrip; Virgilio Basterra; Mirta Elisa Bazze de Romanuk; Juan Antonio Blassini; Juan Carlos Estarza; Saturnino Abel Favilla; Hugo Jorge Jerez; Blanca Alicia Merlo; Orlando Henry Paniagua; Miguel Angel Pereyra; Miguel Angel Romeo y Rafael Alfredo Tristany.

Los arrestos a disposición del Poder Ejecutivo producidos entre los mismos días corresponden a Alberto Oscar Labranaga; Patricia Cirian Borenztein; Hubito Argentino Rabanal; Segundo Arcángel Gómez; Ciro Jorge Becerra Issa; Luisa Eloisa Pereyra; Horacio Aníbal García Gallardo; Vicente Antonio Lardiez Pucio;

(Pasa a pág. 2da, col. 5ta.)

Se autorizaron reingresos en el servicio exterior

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — A través de la ley 21.496 se autoriza al Poder Ejecutivo nacional con carácter de excepción y por el término de noventa (90) días a reincorporar al cuadro permanente activo del servicio exterior de la Nación a los funcionarios que estime estrictamente necesario por razones de política administrativa y que hubiesen sido dados de baja por aplicación de las leyes 20.549 y 20.713.

La aceptación de la incorporación —consigna el Boletín Oficial— implica la renuncia cualquier acción y/o derecho que tuviere con el estado, proveniente de su relación de empleo público disuelto mediante las leyes mencionadas, especialmente al reclamo de las remuneraciones caídas durante el lapso comprendido entre la fecha en que el funcionario fue separado hasta la de su efectiva reincorporación.

Finalmente el Boletín Oficial consigna que los funcionarios que fueron reincorporados los serán sin excepción en la categoría que revistaban y computará el período de inactividad para la determinación de la antigüedad a todos sus efectos salvo para el ascenso.

No gestionan salvocanductos para asilados

BUENOS AIRES 21, (Télam). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto desmintió oficialmente versiones que hacían referencia "a un supuesto otorgamiento inmediato de salvoconducto a personas que se encuentran asiladas en las embajada de México en Buenos Aires".

El texto del comunicado respectivo es el siguiente: "Ante las distintas informaciones periodísticas aparecidas en diversos medios de comunicación argentinos y extranjeros, referentes a un supuesto otorgamiento inmediato de salvoconducto a personas que se encuentran asiladas en la embajada de México en Buenos Aires, se aclara que la situación de dichas personas no ha experimentado modificación alguna como tampoco el proceso de estudio que se está llevando a cabo sobre las mismas".

Consecuencias del intenso frío en Estados Unidos

NUEVA YORK, 21 (AFP). — El frío inhabitual que azota más de la mitad este de Estados Unidos tendrá repercusiones considerables en la economía del país, señalaron hoy aquí los expertos.

Numerosas fábricas debieron cerrar por falta de suministros de gas y petróleo, reservado en prioridad a la calefacción de viviendas, indicaron las fuentes.

La agricultura está siendo duramente afectada por el hielo y las nevadas, y los pescadores costeros no pueden hacerse a la mar, en razón de que los puertos están bloqueados por los hielos.

La región de Florida comenzó incluso a ser alcanzada por la ola de frío, y por primera vez desde 1880 los floridenses despertaron rodeados de nieve.

Los productores de limones y naranjas prevén la pérdida de un tercio de sus cosechas y los precios en el mercado subieron vertiginosamente, en tanto las cosechas de algodón y tomates en otros Estados del sur resultaron severamente dañadas.

Millares de fábricas y escuelas cerraron para economizar energía y el gobernador de Tennessee declaró el estado de urgencia.

Los guardacostas prohibieron la navegación a lo largo de unos 250 kilómetros del río Mississippi, en gran parte congelado.

Repercusiones del mensaje de Carter

Los objetivos de la política exterior de E. U., la carrera armamentista y los derechos humanos

HAMBURGO, 21 (DPA). — El eco despertado en el mundo por el discurso pronunciado ayer por Jimmy Carter con motivo de asumir su cargo como trigésimo noveno presidente de los Estados Unidos oscila entre un moderado optimismo y un ligero escepticismo.

Mientras que los términos de los telegramas oficiales de congratulación de jefes de Estado y gobierno de Oriente y Occidente generalmente no van más allá de una cortés formulación diplomática, muchos diarios occidentales dejan reconocer claras señales de una cierta decepción.

El "Times" de Londres se ocupa en forma crítica con la "actitud moralista" en política exterior de Carter. Con respecto a la declaración del nuevo presidente de que la percepción moral obliga a los EE. UU. a dar un trato preferencial a aquellas sociedades con el mismo respeto por los derechos humanos el "Times" escribe: "si esta forma de ver las cosas va demasiado lejos, se llegará a un conflicto con la diplomacia clásica. Equilibrio del poder y esferas de influencia no son un invento del diablo. Con Kissinger siempre existió el peligro de que las tenga demasiado poco en cuenta".

"De Volkskrant" de tendencia cristiana progresiva califica de "descolorido" el discurso de Carter y señala que le falta claridad.

En Francia, donde hoy por una huelga de los gráficos no aparecieron los diarios, se señaló en círculos informados que el discurso fue pronunciado generalmente en líneas filosóficas y que será por lo tanto necesario esperar declaraciones más precisas.

En Italia por el contrario son [illegible] positivas las reacciones de la prensa; incluso el diario comunista "Uniter" registra con satisfacción que los EE. UU. han reconocido sus límites y que Carter rechaza las exigencias para continuar la carrera armamentista.

El liberal "Corriere Della Sera" de Milán destaca que Carter ante todo quiere restituir la confianza hacia las instituciones, pero que en vez de un documento político el discurso más bien despertó la impresión de una "apelación moral y religiosa".



(Radiofoto UPI)

El Sr. James Carter presta juramento ante el titular de la Corte Suprema de Justicia Sr. Warren Burger, mientras la esposa del nuevo mandatario, Rosalyn, sostiene una Biblia

Opiniones en Moscú

MOSCU, 21 (UPI). — El experto sobre asuntos estadounidenses de la Unión Soviética Georgy Arbatov dijo que las relaciones entre Moscú y Washigton seguramente mejorarán durante el gobierno del presidente James Carter, pero que aún quedan muchas dificultades por delante.

"El proceso de mayor materialización del relajamiento de tensiones no será fácil", dijo Arbatov, [illegible] del Instituto Estadounidense, a la agencia de noticias Tass.

Arbatov señaló que en Estados Unidos prevaleció el año pasado una supuesta campaña para perjudicar las relaciones con la Unión Soviética, y que "se perdió bastante tiempo en 1976 y la solución de varios asuntos quedaron pendientes".

"Es obvio que ciertas fuerzas tenían un propósito definido, presionar a la nueva administración, atar sus manos. La nueva administración, naturalmente, tendrá que esforzarse por liquidar las consecuencias negativas de la campaña en contra del relajamiento de tensiones", señaló Arbatov.

Pero el experto en asuntos estadounidenses añadió que, aun así, el futuro puede mirarse con optimismo.

"A pesar de las dificultades que percibo, creo que existen buenos prospectos para las relaciones entre los dos países", dijo Arbatov.

El experto señaló que el tono del discurso inaugural de Carter fue "alentador". "Es difícil juzgar acerca de la totalidad de la política exterior (de Estados Unidos) a través del discurso inaugural del presidente, pero la determinación de la nueva administración de abocarse al mejoramiento del ambiente político internacional expresada en el discurso puede recibirse con satisfacción por toda la gente [illegible]", señaló Arbatov.

El órgano del Partido Comunista soviético "Pravda", publicó en su primera página el mensaje de felicitaciones a Carter del presidente de la Unión Soviética, Nikolai V. Podgorny.

[illegible] cos del país, relegó la información de la inauguración del nuevo gobierno estadounidense a una página interior, mezclada con otros temas internacionales.

Las informaciones periodísticas [illegible].

Recepciones y festejos

WASHINGTON, 21 (UPI). — El presidente James Carter es hoy el anfitrión de miles de dignatarios, amigos y vecinos de su localidad de Plains (Georgia) en cuatro recepciones postinaugurales.

Carter, su esposa, Rosalynn, y miembros de su familia pasaron su primera noche en la Casa Blanca después de visitar 10 fiestas celebratorias de la asunción del mando.

Las cuatro recepciones del días son: para personas que acogieron en sus hogares a los Carter durante la campaña presidencial; para los gobernadores y miembros del gabinete; para el comité nacional del Partido Demócrata y otros directivos de la colectividad; y una en honor del gobernador de Georgia, George Busbee, y otros miembros de la delegación del estado natal del presidente.

Los Carter se vieron ano-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

DOS ESPIL EN WASHINGTON

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — El embajador argentino ante la Casa Blanca, Dr. Jorge Aja Espil, presidió nuestra representación en los actos de asunción del nuevo presidente norteamericano, James Carter.

Es una vieja costumbre que Washintgon no se intereses por contar, en estos acontecimientos políticos matemáticamente repetidos cada cuatro años, con la presencia de misiones especiales extranjeras encabezadas por jefes de Estado o cosa que se les parezca. Washington sabe lo que hace: con la excusa de un cumplimiento protocolar, cualquier dignatario extranjero llegado especialmente a las puertas de la Casa Blanca querría obtener entrevistas particulares con las personalidades de la nueva administración. Y la cuestión no sería que fuese uno solo el dignatario que buscase conversar mano a mano con quienes cada cuatro años se ponen al frente de la mayor potencia de Occidente, sino que el diálogo fuera promovido por más de un visitante, con todo el confuso trajín que esto acarrearía.

De modo que los 20 de enero, de cuatro en cuatro años, son los embajadores acreditados en Washington quienes presiden las representaciones extranjeras. Jorge Aja Espil, de 55, constitucionalista y ex subsecretario de Relaciones Exteriores, ha estado en los actos a la cabeza de los argentinos, como más de una vez lo estuvo su tío, Felipe Espil.

Este, muerte hace pocos años en Buenos Aires, fue una de las figuras legendarias de la moderna diplomacia argentina. Había ingresado en el servicio exterior empujado por el talentoso civilista que fue Leonidas Anastasi. Al poco tiempo estaba destinado a nuestra embajada en Washington, encabezada entonces por Tomás Le Breton.

Cuando Alvear llegó en 1922 a la presidencia, convocó a Le Breton para confiarle el Ministerio de Agricultura y Ganadería en un gabinete en el cual todos sus miembros eran considerados presidenciables, en razón de su estatura cívica.

Al salir Le Breton de EE.UU., Espil quedó como encargado de negocios en una situación que se extendió durante casi toda la presidencia de Alvear. Luego de un breve intervalo, volvería a la capital estadounidense ya formalmente como embajador, en 1931. Estuvo allí hasta 1943, en lo que fue la gestión más prolongada que se recuerde.

Felipe Espil no sólo se distinguió como gran diplomático, sino también, en los años veinte y treinta, por su galanura.

En las memorias de Spruille Braden, ex embajador norteamericano entre nosotros, se recuerda la amistad íntima de Espil con Wally Simpson, la mujer por quien tiempo después un Eduardo de Inglaterra perdería la cabeza y el reino.

Felipe Espil conoció la "cocina" de seis presidencias norteamericanas: las de Harding, Coolidge, Hoover y Roosevelt (en tres de sus cuatro períodos, los iniciados en enero de 1933, 1937 y 1941). Su sobrino, Jorge, apenas ha tenido tiempo de presentar cartas credenciales en lo que tal vez haya sido uno de los últimos actos de política exterior del Sr. Ford. Pero ha llegado justo como para no perder un día de una administración que, como la de Carter, se abre llena de incógnitas en cuanto a la política internacional, según no pocos observadores.

Solicitó ayuda financiera el régimen egipcio

EL CAIRO. [illegible] Egipto solicitó ayuda internacional, después de dos días de violentos disturbios en los que más de 40 personas murieron en el curso de sangrientas manifestaciones contra la suba de los precios de artículos de primera necesidad.

Efectivos militares fuertemente [illegible] finalmente reimplantar la calma en las calles de esta capital.

Centenares de personas quedaron heridas y muchas [illegible] detenidas como consecuencia de los encarnizados enfrentamientos y las batallas campales libradas por manifestantes y policías.

A pesar de que el presidente Sadat canceló los aumentos de precio a poco de desatarse la violencia callejera, ésta prosiguió un día más y [illegible] los manifestantes que desafiaron el toque de queda impuesto por el gobierno.



(Radiofoto UPI)

Enormes columnas de humo y de llamas se elevan de los ómnibus incendiados durante los recientes disturbios registrados en El Cairo

El viaje del Gral. Pinochet a la Antártida

SANTIAGO, (Chile), 21 (UPI). — El presidente, general Augusto Pinochet tuvo que desistir en su propósito de cruzar el círculo polar antártico en el viaje que realiza al territorio de Chile en la Antártida, según informó hoy la comandancia en jefe de la Armada en esta capital.

CARTER Y BREZHNEV (I)

Por Osiris Troiani

Aun antes de inaugurarse la administración demócrata, el nuevo secretario de Estado, Cyrus Vance [illegible], se ha puesto de acuerdo con el embajador soviético Anatoly Dobrynin —un diplomático extremadamente [illegible] que este mismo mes abandonará a Washington [illegible]—, para que Leonid Brezhnev viaje a los Estados Unidos antes de seis meses y para que las conversaciones [illegible] de armas estratégicas concluyan en un segundo acuerdo antes de que expire el primero, en octubre.

[illegible] las críticas del precandidato republicano Ronald [illegible] y las de [illegible] Carter a la distensión entre el Este y el Oeste determinaron el abandono de ese término, desde mediados de 1976, por el presidente Gerald Ford y aun por Henry Kissinger —el secretario de Estado que llegó a establecer las más [illegible] nales con los dirigentes soviéticos y chinos—, el nuevo gobierno estima, sin lugar a dudas, que se trata de un objetivo deseable, si [illegible] nimiento y prudencia.

Historia de la distensión

En realidad, la política de [illegible] nal no es patrimonio de ninguno de los dos partidos.

[illegible] los años 50, por el republicano Dwight Eisenhower, fue reforzada por el demócrata John Kennedy a comienzos de la década siguiente. Los pasos iniciales han sido las entrevistas de Nikita Khrushchev con Ike (Camp David, 1959) y dos años más tarde con JFK en Viena. Incidentes como el [illegible] del avión espía U-2 en el espacio aéreo soviético o como la crisis de los misiles instalados en Cuba, a fines de 1962, provocaron dilaciones temporarias: de hecho sirvieron para demostrar que ninguna de las partes estimaba posible volver a la guerra fría (1947-57).

El descuido en que cayó la política de distensión en el período de Lyndon Johnson, acaso porque Khrushchev había sido eliminado por Brezhnev, cuyas intenciones no se conocían, y porque aún se ignoraba si la ruptura entre Moscú y Pekín no era una estratagema del movimiento internacional comunista, permitió a Richard Nixon, desde 1968, presentarse como el más decidido promotor de esa política, no obstante sus antecedentes personales como paladín de la guerra fría.

Precedido por Kissinger, consejero presidencial para asuntos internacionales —a quien luego premiaría con el cargo de secretario de Estado—, firmó en Moscú los acuerdos Salt I sin sufrir las censuras a que se expuso Kennedy al concertar el pacto de moratoria nuclear, acto que puede ser enumerado entre las causas de su asesinato. Y, una vez comprobado el carácter auténtico del antagonismo ruso-chino, Nixon y Kissinger no vacilaron en dirigirse también a Pekín, obteniendo para los Estados Unidos una posición privilegiada en el triángulo de las grandes potencias, dado que se encuentran en buenos términos con las otras dos, opuestas entre sí.

Los reparos de "Zbig"

Consejero del presidente Carter para asuntos internacionales, Zbigniew Brzezinski (pronunciar, en la medida de lo posible, Z-bigniev B-yeyinski), reconoce que la búsqueda de la distensión estaba justificada hace quince años, "en el contexto de la omnipotencia norteamericana y de una opinión interna deseosa de poner fin a las oposiciones doctrinarias que dividían al mundo en dos bloques", según escribió a principios de 1973 (en un importante artículo titulado **Las Falsas habilidades de Henry Kissinger**).

Aún la encontraba esencialmente correcta, aplicada por el binomio Nixon-Kissinger. Pero le sugería ciertos reparos, porque la ejercitaba "un gobierno poco seguro de su autoridad" (después de Watergate) y "en nombre de un pueblo cuyo prestigio moral está empañado" (por la guerra de Vietnam). Reparos que se desvanecen si es el presidente Carter —sin responsabilidad alguna en aquellas dos crisis—, el que se hace cargo de continuar la distensión.

Había en dicho artículo, sin embargo, una crítica más sustancial. Según Brzezinski, esa política, tal como la practicaba Kissinger, parecía tener una finalidad distinta a la de 1960: "Establecer un equilibrio de fuerzas bilaterales, perpetuar las divisiones y las zonas de influencia actuales". Tal impresión, ampliamente difundida en Europa, el Japón y el Tercer Mundo, debilitaba a los Estados Unidos ante la opinión internacional y ello determinaba que "las concesiones hechas por los Estados Unidos fueran mayores que las obtenidas de la URSS".

Este punto de vista sobreentiende que los Estados Unidos obtendrían mejores resultados, en sus relaciones con Moscú y con Pekín, si sus procedimientos internacionales fueran suficientemente claros para lograr la adhesión espontánea de los gobiernos aliados y de sus pueblos, —los de Europa Occidental y el del Japón—, así como la comprensión de los países iberoamericanos, asiáticos y africanos, que en muchos casos tienden a asignar objetivos imperialistas a cualquier acción del gobierno de Washington.

(Radiofoto UPI)

Recepción en Washington. - La señora Carmen Romano de López Portillo (izquierda), esposa del presidente mexicano, saluda a la actriz Elizabeth Taylor, en oportunidad de la reunión ofrecida por la señora Nancy Kissinger (centro). Parcialmente oculta aparece la ex actriz Shirley Temple Black, jefa de protocolo del Departamento de Estado. La señora de López Portillo se encuentra en Washington como huesped de la señora Rosalynn Carter, esposa del nuevo presidente de Estados Unidos.

Carter...

(Viene de pág. 1ra.)

che rodeados de cientos de personas en cada una de las fiestas "populares", mientras la orquesta tocaba alegremente los compases de "por qué no lo mejor" título de un libro del mandatario.

Los Carter comenzaron el día de ayer asistiendo a misa, en seguida se dirigieron a la Casa Blanca a tomar café con el presidente Gerald Ford y su esposa, Betty.

Despu-s, el mandatario saliente y su sucesor subieron a limusinas que los llevaron al Capitolio para la ceremonia de asunción del mando por Carter.

Carter pronunció un mensaje en que destacó el deseo de Estados Unidos de vivir en paz, pero advirtió que ello no es señal de debilidad.

El nuevo presidente señaló que Estados Unidos debe mantener su enorme poderío para que ningún país se atreva a atacarlo, solidificando así la paz mundial.

Carter destacó que su gobierno se preocupará de los derechos humanos en el mundo, pero sin tratar de dictar la política interna de las demás naciones.

Sin embargo, advirtió que Estados Unidos debe naturalmente sentirse más ligado a aquellos países cuyos gobiernos se asemejan al de esta nación en lo que se refiere al trato digno de sus ciudadanos.

Después de la ceremonia de inauguración y un liviano almuerzo, los Carter sorprendieron a todos con su decisión de caminar los dos kilómetros desde el Capitolio a la Casa Blanca.

Ese gesto simbólico dramatizó su promesa de "permanecer cerca del pueblo".

Carter dijo más tarde a los reporteros que cubren la Casa Blanca que la ceremonia fue una experiencia "de humildad y sobriedad".

"Ha sido prácticamente un día perfecto, un día de satisfacciones, ha sido vigorizante y un recordatorio de lo que es nuestro país y la confianza que el pueblo ha depositado en mí. Estoy firmemente decidido a no decepcionarlo".

Los Carter bailaron en varias de las fiestas y parecieron deleitarse especialmente cuando una de las orquestas tocó "Georgia".

El traumatólogo José Trueta ha muerto en España

BARCELONA, 21 (AFP).— Dejó de existir en esta ciudad, a los 79 años, el Dr. José Trueta Raspall, miembro del Colegio de Medicina de la Universidad de Oxford.

El extinto había regresado a Barcelona tras una prolongada residencia en Gran Bretaña.

Cirujano y traumatólogo de prestigio universal, el Dr. Trueta realizó reconocidos aportes en la investigación de heridos de guerra, especialmente en la contienda española. Aunque no se le otorgó el premio Nobel de Medicina para el que fuera nominado varias veces, diversas sociedades científicas, gobiernos e instituciones lo honraron con distinciones, condecoraciones y títulos. De larga actuación en España, especialmente en la Universidad de Barcelona, fue profesor emérito en Oxford e integró las más importantes sociedades de cirugía, ortopedia y traumatología. La Universidad Nacional de Buenos Aires le otorgó, como otras de América y Europa, el título de doctor honoris causa.

Estuvo en Buenos Aires en 195 para tratar el tema del crecimiento y sus alteraciones exponiendo su tesis sobre la vinculación entre la vejez articular y el mal uso de los movimientos articulares en la madurez temprana. Sus obras, especialmente "Tratamiento de las fracturas de guerra" y "Principios y práctica de la cirugía de guerra", han sido de consulta obligada para los especialistas.

Las exportaciones de vinos a Colombia

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El anuncio de la firma de una carta de intención paar la exportación de productos vitivinícolas argentinos a Colombia, fue formulada en esta capital por autoridades de la provincia de Mendoza y del gobierno del estado de Antioquia (Colombia) en el curso de una conferencia de prensa.

En la oportunidad se anunció también que dentro de 90 días quedará constituida una comisión técnica binacional que tendrá a su cargo estudiar todos los aspectos del futuro convenio.

En principio éste prevé la exportación a la fábrica de licores de antioquia de productos vitivinícolas para ser terminados, fraccionados y comercializados en Colombia.

Gestiones de sindicalistas

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), llegarán próximamente a la Argentina en visita de carácter oficial y con la intención de conversar con el presidente, teniente general Jorge Videla.

Esta posibilidad habría sido considerada durante las conversaciones que sostuvieron aquí durante 48 horas los dirigentes Enzo Friso, de Italia, y Julio Etcheverry, de Paraguay, quienes pertenecen a la CIOSL y a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), y que ayer partieron hacia Montevideo.

A la partida de esos dirigentes aumentó "aquí" la expectativa en los medios gremiales respecto a la tarea que le competerá a la misión de alto nivel de esas organizaciones que visitará la Argentina en el mes próximo.

Es así como pudo saberse extraoficialmente que Friso y Etcheverry analizaron con miembros de la delegación argentina ante los organismos internacionales con sede en la ciudad suiza de Ginebra, para que la proyectada visita de los gremialistas extranjeros tenga un carácter oficial y pueda culminar en una entrevista con el Tte. Gral. Videla.

De acuerdo con las declaraciones de los dirigentes que constituyeron la avanzada de esta misión de alto nivel, la visita de la CIOSL a la Argentina no tendrá un carácter acusador respecto a la política sindical del gobierno argentino, sino que, en la práctica, significará que para la CIOSL "aún existen posibilidades de diálogo entre el sindicalismo y las autoridades".

Según se afirmó lo central de las conversaciones a mantener entre el nucleamiento sindical internacional y el gobierno argentino girará en torno al respecto de las libertades sindicales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que fueron refrendadas por la delegación oficial de nuestro país ante ese organismo.

De todas maneras, el temario que los sindicalistas extranjeros considerarán con las autoridades argentinas no carecerá de puntos conflictivos, ya que en el mismo se incluye un análisis de la situación de los gremialistas detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y los comprendidos en el acta de responsabilidad institucional dictada en junio último por la Junta Militar.

Asimismo se analizará la situación de las organizaciones gremiales intervenidas y de sus obras sociales, así como la suspensión del derecho de huelga y de la actividad sindical vigentes desde el 24 de marzo del año pasado.

Frente a esta posición se supo en esferas oficiales que las autoridades argentinas se encontrarían preparando una serie de sólidas argumentaciones en favor de las medidas adoptadas, al tiempo que ofrecerán garantías sobre la puesta en marcha de un paulatino programa de normalización sindical a iniciarse luego de la sanción de la nueva ley de asociaciones profesionales.

Al término de su visita a la Argentina la delegación de la CIOSL rendirá un extenso informe al comité ejecutivo de ese nucleamiento en la reunión a realizarse en mayo en Roma, oportunidad en que se resolverá la actitud a adoptarse respecto a nuestro país en la reunión anual ordinaria de la OIT a realizarse en Ginebra durante junio.

Según pudo saberse, las autoridades argentinas desean evitar que la CIOSL vuelque el peso mayoritario que posee en la OIT en una posición condenatoria a la Argentina similar a la adoptada hace dos años contra Chile, que provocó un boicot internacional contra ese país.

Un censo de asentamientos humanos harán

BUENOS AIRES 21, (Télam). — La Subsecretaría de Planeamiento Ambiental anunció la iniciación del inventario de asentamientos humanos, que permitirá disponer un diagnóstico de la situación de los centros urbanos de todo el país.

Su posteror análisis permitirá establecer —se dijo— pautas normativas y strategias de acción para el ordenamiento ambiental en el corto, mediano y largo plazo.

Ese inventario permitirá orientar la acción de los sectores de inversión industrial, agropecuaria, obras públicas, transporte, energía, etc. según lo que se precisó en la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

Asimismo, facilitará enmarcar la acción de los programas y proyectos que desarrolla la subsecretaría y complementar otros estudios ya realizados y en realización por parte de organismos públicos que guardan relación con el tema.

Para el mes de julio venidero, se prevé contar con la definición de patrones de calidad ambiental, de forma tal de completar para diciembre de 1977 la definición de pautas de ordenamiento ambiental.

Ha disuelto el Parlamento la Sra. I. Gandhi

NUEVA DELHI, 21 (UPI). — La primera ministra Indira Gandhi dispuso la disolución del Parlamento y convocó a elecciones generales para marzo.

La decisión sobrevino después de la reciente excarcelación de varios presos políticos, incluyendo dos que quedaron libres ayer: Morarji Desai y Lal Advani, ambos miembros de la oposición parlamentaria.

PARCIALIZA UNA DECLARACION EL ENFOQUE DE LA SITUACION GREMIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — Durante 48 horas permanecieron aquí sendos representantes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Organización Regional Interamericana. La primera de esas entidades domina, por su número, en la Organización Internacional del Trabajo, y la finalidad del viaje de ambos directivos —Enzo Frisio y Julio Etcheverry—, fue tomar contacto con dirigentes gremiales de nuestro país para sustanciar un informe destinado a las comisiones directivas de la CIOSL y la ORI que el mes próximo llegarán al país, en cuya oportunidad mantendrán idénticos contactos y entrevistarán al ministro de Trabajo y otras autoridades laborales del gobierno y la CGT.

:: :: ::

Los puntos de interés de los viajeros de estos días fueron la libertad sindical, normalización de gremios, convenciones colectivas y situación de detenidos. Llamó la atención que siendo éste un viaje de exploración, Frisio y Etcheverry formularan una declaración formal que en todo caso debió corresponder a las delegaciones de febrero. Esas manifestaciones causaron cierta incomodidad entre dirigentes argentinos que, como es sabido, atraviesan por estos días una situación dificultosa que merced a la contemporización de las autoridades del gobierno tratan de superar. Se trata del estado de frialdad provocado en las relaciones con el poder después del inoportuno manifiesto de hace tres semanas que, como secuela, impuso la disolución, motu proprio, de la comisión de "los 7".

:: :: ::

Frisio y Etcheverry manifestaron su inquietud —así lo expresaron— por la situación de las obras sociales de los sindicatos, los problemas con las convenciones laborales y, obviamente, el mantenimiento de las intervenciones sindicales. Naturalmente, esa declaración escrita elude referirse a las anormalidades administrativas constatadas en dichas obras sociales, y no debe haberse considerado prudente por sus firmantes, al citar a las convenciones internacionales, profundizar sobre el sentido de una de las mencionadas —la libertad sindical— en relación con el régimen vigente —ley de Asociaciones Profesionales— que, por cierto, contradice ese principio. Fuentes oficiosas señalaban que no habrá de responderse a dicha declaración, ni siquiera para puntualizar las razones que obligaron al gobierno a intervenir en el manejo de numerosas obras sociales, sobradamente conocidas por la difusión que tuvieron durante los últimos meses.

:: :: ::

En medios políticos locales no demasiado relacionados por el verano, el fuerte calor hace más prolongadas las sobremesas en media docena de restaurantes que noche a noche cuentan con alguna mesa locuaz donde se pasa revista más al pasado que al futuro. Así, en el refrigerado local de Cangallo y Suipacha se comentaba un pronóstico del ex presidente Gerald Ford sobre las posibilidades femeninas para alcanzar la Casa Blanca. "Pienso que tendremos una mujer vicepresidente que sucederá a un presidente que fallecerá durante su mandato. Pienso que ésta será la forma de que la mujer ocupe por primera vez la presidencia". El vaticinio, particularmente recurrente para los centeriulios, derivó el tema a las similitudes históricas mientras la feria judicial de enero desplaza de las páginas informativas todo lo relacionado con el caso que tal vez no tuvo en cuenta Ford al hacer su premonición.

Modificaron convenios de gremios estatales

La aplicación de las nuevas modalidades de labor

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La ampliación de la jornada laboral de 35 a 42 horas, la suspensión del uso de licencias gremiales con goce de sueldo y la anulación de todas las cláusulas convencionales que otorgan a los trabajadores beneficios más amplios que los sancionados por la ley de contrato de trabajo, son las medidas que están contempladas en las normas de aplicación adoptadas por las empresas eléctricas de la capital federal en relación con la ley 21.476, que modifica los convenios colectivos de los personales de las firmas del Estado.

La aplicación de las nuevas modalidades laborales fue establecida con carácter retroactivo al 10 de diciembre último —fecha de promulgación de la ley 21.476— para los casos de licencias gremiales, liquidación de horas extras y al primero de enero de este año para las vacaciones, licencias por enfermedad, maternidad y otras.

Las normas conocidas en la víspera derogan y reemplazan, según lo expresan los comunicados internos de las empresas, a las normas y prácticas vigentes cualquiera sea su fuente (convenios colectivos, actas, laudos, resoluciones internas, costumbres etc.) y fueron transmitidas a la intervención militar en el sindicato de Luz y Fuerza de la capital federal y a la federación nacional de ese gremio.

Según las comunicaciones emitidas por Agua y Energía Eléctrica, SEGBA e Italo, a partir de hoy "por aplicación de la ley 21.476, la nueva jornada de trabajo será de 42 horas semanales para todo el personal y la extensión de la actual jornada de 35 o 36 horas a la futura de 42 será compensada con un incremento aproximado proporcional a las actuales remuneraciones".

Asimismo, se establece que a partir del primero de diciembre último "el personal en uso de licencias gremiales ha cesado en su derecho a la percepción de la remuneración".

Respecto a los otros beneficios establecidos por el convenio colectivo de trabajo para los trabajadores de Luz y Fuerza, se remite su aplicación a lo sancionado por la ley de contratos de trabajo, tanto en cuanto al régimen de liquidación de horas extras, como el otorgamiento de francos compensatorios, licencias, vacaciones, indemnizaciones, etc.

La aplicación de la ley 21.476 anula el régimen de becas establecidas anteriormente por las empresas, la bolsa de trabajo consagrada por el convenio colectivo, la participación de representantes sindicales en las promociones laborales, la fijación de planteles, cantidad de cargos, discriminación de tareas, obligación de cobertura de vacantes definitivas o transitorias y puntualiza que "las funciones a realizar en cada puesto de trabajo serán financiadas por las empresas de acuerdo a su organización".

Con la aplicación de esa ley quedó anulado también en forma definitiva el funcionamiento de las comisiones de cogestión y autogestión en todos los niveles de las empresas estatales.

La sanción de la ley 21.476 fue uno de los motivos fundamentales de la constitución de una coordinadora de gremios estatales intervenidos y no intervenidos que ayer, al tomarse conocimiento de la sanción de sus normas de aplicación, volvió a reunirse para considerar los efectos laborales y salariales que provocarán en los personales de las empresas oficiales.

Según trascendió, los dirigentes de gremios estatales coincidieron en señalar que las normas de aplicación constituían una contradicción con las pautas dictadas por el Ministerio de Trabajo, ya que éstas en su punto sexto expresaban que "antes de aplicar medidas concretas, las autoridades deberán consultar la opinión de las organizaciones sindicales, ya sea a través de interventores militares en ellas o, en los casos que no medie intervención, de los oficiales superiores que dirigen la CGT.

En esas mismas pautas se advertía que "por falta de interpretación de determinadas normas o porque se desea magnificar las consecuencias de algunas medidas, es posible que se geste cierta agitación sindical en el sector estatal".

A más de 400.000 contribuyentes se incorporó en Bs. As.

LA PLATA, 21 (Télam). — El Ministerio de Economía de al provincia de Buenos Aires informó que al 31 de diciembre de 1976 recaudó en el año la suma de 138 mil 730 millones 845.587 pesos, cifra superior en un 532 por ciento a la que se registró durante 1975.

En 1976 se incorporaron 400.000 nuevos contribuyentes de impuesto inmobiliario en todo el ámbito de esa provincia.

Los ingresos en 1976 son: del orden provincial 44 mil 961 millones 280.133 pesos; del orden nacional 93 mil 679 millones 450.853 e ingresos por capital 90.126.460 pesos.

Los ingresos provinciales, a su vez, están integrados de la siguiente forma: impuesto a las actividades con fines de lucro 24.129.480.188 pesos; impuesto inmobiliario 6.661.066.210, impuesto de automotores 2.645.254.804; impuesto a la transmisión gratuita de bienes 648 millones 655.804; impuesto sobre actos jurídicos 9 mil 229 millones 457.006; tasa R. y C. de mejoras por obras y servicios sanitarios 399 millones 243.430; varios de la Dirección General de Rentas 506.309.357; y varios de tesorería general 741.737.143.

Los ingresos nacionales provienen: 55.345.869.415 de lo recaudado en el régimen de coparticipación federal; 1.146.243.570 por participación en juego de azar; y 37.187.347.000 por aportes federales.

En ingresos de capital 89 millones provienen del uso del crédito y 10.126.460 por venta de activo fijo.

Ha contestado la nota de la DAIA el embajador frncés

BUENOS AIRES 21 — Con relación a la entrevista realizada el 14 del corriente mes con una representación de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), y en la que se entregó una nota en la que se condenaba la libertad del dirigente palestino Abu Daoud, el embajador francés señor Francois de La Gorce, dio a publicidad la respuesta a dicha entidad.

Entre otras cosas, señala que la "decisión de poner fin a la detención de Abu Daoud no fue tomada por el gobierno francés, sino por la justicia francesa, precisamente por la Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de París". Tras otras extensas consideraciones, expresa: "No puedo admitir que una decisión tomada en conformidad con el derecho, por una entidad judicial francesa pueda 'distorsionar' la imagen de Francia... símbolo para todos del respeto de los derechos humanos". Reitera luego que la posición de Francia respecto del terrorismo sigue siendo perfectamente clara, de acuerdo con lo manifestado públicamente en el asunto del avión americano desviado por terroristas croatas y en lo sucedido en Entebbe.

Una advertencia del Arzobispado

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —La Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) difundió un comunicado, firmado por el secretario canciller del Arzobispado de Buenos Aires, presbítero Fernando Rissotto, por el cual advierte sobre "la ambigüedad y peligro existentes en los artículos de la revista "Roma".

La publicación, que se edita en esta capital, en su N° 43, correspondiente al mes de abril incluyó un artículo en el que según el Arzobispado "se difundían conceptos que predisponían contra las decisiones del Sumo Pontífice a las que además censuraba".

Su director es el Sr. Andrés de Asboth y en el "consejo patrocinador" figuran 3 obispos latinoamericanos y algunos sacerdotes, entre ellos monseñor Enrique Lavagnino, cura párroco de la iglesia de San Cristóbal. En todos sus números se aclara: "que la revista fue fundada para servir a la Iglesia y a la civilización cristiana".

El comunicado del Arzobispado dice lo siguiente:

"Habiendo sido considerado en forma atenta y exhaustiva el contenido de la revista "Roma", el señor director de la misma ha sido informado por este Arzobispado de Buenos Aires que en el número 43, correspondiente al mes de abril de 1976, la revista se erigía en censor y juez de las decisiones de la autoridad eclesiástica, incluyendo al Sumo Pontífice y difundiendo concepciones que predisponen a la rebelión contra dichas autoridades.

"Por consiguiente se le ha pedido al señor director una pública rectificación la cual no ha sido efectuada en los números posteriores de dicha revista.

"Por este motivo este Arzobispado comunica que manteniendo las reservas anteriormente indicadas, no se responsabiliza del contenido de la revista y advierte a los lectores sobre la ambigüedad y peligro existente en sus artículos.

"Por lo demás resulta una incongruencia que la revista [illegible] nombre de "Roma", que parecería indicar una plena adhesión a la Santa Sede y al magisterio de la Iglesia".

Un documento papal darán a conocer el 27

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —La Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) informó que el jueves venidero el Papa Paulo VI dará a conocer un importante documento que se difundirá en la Santa Sede y en todas las conferencias episcopales del mundo.

La información agrega que en esta capital, ese día, a las 10, se realizará una conferencia de prensa para dar a conocer el contenido del escrito papal.

Una ceremonia en Punta Indio presidió Massera

PUNTA INDIO (Bs. As.) 21 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, Almte. Emilio Eduardo Massera, presidió ayer la ceremonia de trasmisión del mando de la Dirección de Instrucción Naval, realizada en la base aeronaval de Punta Indio, donde se cumplió, asimismo, el acto de egreso del curso de aviadores navales de la Escuela de Aviación Naval.

Ademas del Almte. Massera, asistieron al acto el director general del Personal Naval, Clmte. Horacio González Llanos; los directores de las Escuelas de la Armada establecidas en las zonas de Buenos Aires, Río Santiago y Mar del Plata y otras autoridades navales.

DETENCIONES Y LIBERTADES...

(Viene de pág. 1a.)

Margarita Rosa Camus Puigdengolas; Ida Delia Cabrera; Nora Isidora Fernández Aguilar; Liliana Videla Braganolo; María Herminia Acevedo de Fernández; Antonio Apolinario Barrionuevo; Eduardo Daniel Bertolino; Juan Carlos Ramos; Víctor Hugo Salami; Carlos Alberto García; Liliana María Feujeliet de Salami; Generoso Ramos Peralta; Carlos Alberto Llacarino; Rodolfo José Llacarino; Alejandro Rómulo Llacarino; Alfredo Rafael Ramos; Carlos Salvador Ditola; Rodolfo Palomares; Juan Raúl Salvador; José García; Norberto Emir Bassa; Luis Eulogio García y Enrique Ramón Margali.

Por otro decreto del Poder Ejecutivo se autorizó la salida del país de Reinaldo Oscar Núñez; Joaquín Quiroga; Silvain Lima; Luis Alberto Nudel Sandiano; Julio César Genoud; Juan Carlos Carbajal y Juan Ernesto Núñez.

Los tres primeros viajaron con destino a España y los restantes lo hicieron a México, Inglaterra, Perú y Francia.

Fundamentos de la medida

En los fundamentos del decreto por el que se autoriza la salida del país de esos siete ciudadanos se señala que, con anterioridad al 24 de marzo de 1976, se dictó sentencia judicial haciendo lugar al derecho de opción que, por aquel entonces, se encontraba en plena vigencia, consagrado por el artículo 23 de la Constitución Nacional.

Se agrega que, con posterioridad a esa fecha, y no obstante los planteos formulados por la representación del estado nacional en los respectivos recursos de hábeas corpus, se ha decidido por sentencia firme, basada en autoridad de cosa juzgada, que debe prevalecer el principio del derecho adquirido reconocido por sentencia judicial firme frente al acta institucional que suspendió la vigencia y efectividad del derecho de opción.

Finalmente, en los fundamentos se destaca que "el Poder Ejecutivo nacional, que ajusta su accionar a las normas institucionales, legales y reglamentarias vigentes, es respetuoso de las decisiones del Poder Judicial, dictadas en la esfera de su competencia y en ejercicio de atribuciones que le son propias".

Viajes de funcionarios oficiales al exterior

BUENOS AIRES, 21. — En su edición de la fecha "La Prensa", con el título del epígrafe, publica un editorial en el que expresa que "el anuncio de que algunos funcionarios del Ministerio de Planeamiento viajarán al exterior durante 47 días en procura de material sobre 'informática' y 'prospectiva' obliga a preguntar, una vez más, si el país no cuenta en sus representaciones diplomáticas con personal idóneo para cumplir las tareas aducidas como fundamento del viaje".

LAS PERDIDAS EN TABACALES CORRENTINOS

CORRIENTES, 21 (Télam). — Frente a la situación creada en el área tabacalera, que se vio afectada con motivo de las últimas precipitaciones pluviales, el gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Economía, dio a conocer un comunicado a través del cual señala que desde esa cartera se han adoptado distintas medidas para evaluar la dimensión del deterioro y advertir a los productores sobre posibles presiones vendedoras.

Como consecuencia de las lluvias —que alcanzaron en Goya hasta 400 milímetros en diciembre y enero— fue afectada en un 25 por ciento el área sembrada, estimándose en esferas oficiales, que la situación, en caso de no registrarse precipitaciones pluviales copiosas, podrá superarse.

Una aclaración sobre vinchucas hacen en Rosario

ROSARIO, 21. —No eran vinchucas los insectos aparecidos la pasada semana en la zona norte de esta ciudad, hecho que fuera denunciado por varios vecinos de la calle Uriarte al 1300.

Lo aclara un informe de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, cuyo texto es el siguiente: "La Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario ante la presentación por parte de algunos vecinos, de varios ejemplares de actrópodos confundidos frecuentemente con las vinchucas, comunica a la población que analizados dichos ejemplares con la colaboración del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, en todos los casos, el resultado fue negativo. En otras palabras, ninguno de los insectos en cuestión es portador del agente productivo de la enfermedad de Chagas".

Cosecha récord y nuevo precio sostén de trigo

BUENOS AIRES 21 (Télam). —A un volumen récord de 11.700.000 toneladas alcanza la primera estimación de la cosecha de trigo esperada para la presente temporada agrícola.

Esas cifras, que superan todos los registros anteriores, representan un incremento del 78,1 por ciento con respecto al promedio anual del último decenio y del 69,9 por ciento por comparación con el del último quinquenio.

Este aumento, que obedece principalmente a las medidas de estímulo tomadas a partir de marzo último se tradujo en una superficie cultivada de 7.136.000 hectáreas, pese a la sequía de mediados de 1976.

Esta estimación marca un 36,5 por ciento de incremento sobre la última cosecha, que con 8.570.000 toneladas había sido la más alta de los últimos 10 años.

No obstante, se señala que los cálculos revisten carácter de provisionales, ya que las abundantes lluvias caídas en los últimos tiempos pueden afectar en cierta medida los rendimientos esperados.

Con 6.320.000 toneladas, la provincia de Buenos Aires se ubica como la provincia de mayor producción al concentrar el 54 por ciento del total previsto. La siguen Santa Fe, con 2.010.000 toneladas (17,2 por ciento del total); Córdoba, con 1.650.000 (14,1 por ciento); La Pampa con 1.247.000 (10,7 por ciento) y Entre Ríos, con 363.000 (3,1 por ciento). Las restantes provincias productoras totalizan 110.000 toneladas. En todas las áreas cultivadas se observan importantes incrementos respecto de la campaña anterior, que oscilan entre el 12,2 por ciento en Córdoba y el 126,9 por ciento en Entre Ríos.

El rendimiento por hectárea, a su vez, será el más alto del último decenio, con 1.762 kilogramos.

Por otra parte, la superficie sembrada con trigo representó el 337 por ciento del total del área cultivada con cereales y oleaginosos en el país, que totalizó 21.202.000 hectáreas, guarismo que supera holgadamente los promedios del quinquenio y decenio últimos.

EL PRECIO SOSTEN

BUENOS AIRES, 21 (Télam). —Fueron dados a conocer ayer por el Ministerio de Economía los nuevos valores para el precio sostén del trigo duro y semiduro de la cosecha 1976/77, que regirán a partir del 10 de marzo venidero.

A partir de esa fecha, por cada 100 kilos de trigo duro puesto en vagón camión en el puerto de Buenos Aires se abonarán 2.500 pesos, mientras que para el trigo semiduro en iguales condiciones y destino se pagarán 2.300 pesos por cada cien kilos.

Esta medida —señala la resolución— trata de evitar la oferta masiva de trigo en el mercado interno y su consecuente efecto negativo sobre los precios, tratando por este medio de compensar al productor por los mayores costos, a fin de que retengan el producto.

Añade que estas medidas "entonan los precios del mercado interno y paralelamente los de oferta del producto argentino en los mercados exteriores".

Para otros destinos —aclara— corresponderá a la Junta Nacional de Granos determinar los precios correlativos del cereal, así como también los descuentos o bonificaciones que puedan corresponder, quedando prohibidos los documentos por gastos de administración.

Continúan, entretanto, vigentes las restantes disposiciones de la resolución número 506 del 3 de setiembre de 1976, como también el temperamento señalado por otra resolución, la número 913 del 17 de diciembre del mismo año, de cuyo espíritu surge la medida adoptada ayer por el Ministerio de Economía.

Se necesitan 80 mil braceros para cosechar algodón

RESISTENCIA, 21 (Télam). —Alrededor de 80 mil trabajadores serán necesarios en la segunda quincena de marzo para levantar la zafra algodonera de la campaña 1976 77 que promete ser excepcional, según manifestó el secretario de Agricultura, Ing. Félix Alvarez, a su vez titular de la Comisión Interministerial de Braceros.

La cosecha algodonera que se iniciará con ritmo sostenido en los primeros días del próximo mes de febrero, cobrará intensidad a fines de la primera quincena de marzo. Para la actual cosecha se han sembrado alrededor de 300 mil hectáreas de algodón, lo que permitirá una cosecha récord ya que las condiciones meteorológicas reinantes en los últimos meses favorecieron la evolución de los cultivos de algodón.

Esto permitió que ya algunas cooperativas de Sáenz Peña principal centro algodonero del Chaco, reciban los primeros capullos con buenos rendimientos y calidad, no registrándose hasta el momento el ataque intenso de plagas. Las esporádicas apariciones de las mismas son combatidas convenientemente por los colonos.

La comisión de braceros iniciará una campaña por los distintos medios de difusión del nordeste para que la mano de obra necesaria no falte en el momento oportuno y no se arruine de esa manera el esfuerzo chaqueño.

(Radiofoto UPI)

Inundaciones en Brasil. - Las grandes lluvias producidas en extensas zonas del Brasil inundaron numerosas carreteras, una de las cuales en las inmediaciones de la ciudad de San Pablo muestra la fotografía. En ella se ve un ómnibus abandonado en el medio del camino ahora convertido en un arroyo. El tiempo mejoró totalmente ayer y la antedicha ciudad volvió a la normalidad. Hay fundadas esperanzas de que el clima siga siendo bueno como para no impedir la disputa del gran premio automovilístico el próximo domingo.

La erección de la nueva ciudad de Federación

Expropiaciones y realojamientos

PARANA, 21. —La construcción de la nueva ciudad de Federación, consecuencia directa de las obras de Salto Grande, ha determinado la necesidad de expropiaciones en el área destinada a su futuro emplazamiento, en una superficie aproximada de cuatrocientas hectáreas.

Ello implica que la zona conocida como "La Virgen", deba ser dejada por sus ocupantes indemnizados.

Para ello y de acuerdo a censos y estudios realizados por técnicos del Consejo Provincial de la Región de Salto Grande, (COPRESAG) arribóse a conclusiones que permitan una real solución de todos los casos, a partir de diversas alternativas.

Las mismas fueron denominadas "Programa de realojamiento urbano de los habitantes del emplazamiento de la nueva Federación" y son las siguientes:

1) Realojamiento urbano, que comprende a las familias que prefieran vivir en el nuevo núcleo urbano a erigirse.

2) Realojamiento rural, para aquellas otras con capacidad y conocimientos de la explotación rural que optaron por ese medio de vida y a quienes se les asignara una parcela de tierra, que comprende una unidad económica.

3) Realojamiento suburbano, que abarca pequeñas parcelas emplazadas en la denominada zona verde de la ciudad con aptitud y espacio suficiente, para el desarrollo de la horticultura y actividades afines.

Por último existe una cuarta alternativa y que tiene como objetivo dar soluciones inmediatas a aquellos propietarios que no deseen ser reubicados y que es la indemnización.

Una información oficial destaca que todas estas alternativas poseen su tiempo, pues siguen las etapas que regirán la construcción de la ciudad.

La primera etapa a considerar dentro del plan de obras, en la cual se incluye además el obrador de la empresa, comprende el área residencial y la segunda, la construcción total del área industrial.

Consigna además el citado informe, que la última etapa abarca también la realización de obras conexas a la nueva ciudad y el camino de acceso.

Un temporal causó daños en La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa), 21 (Télam). — La prosecución de las evaluaciones de los daños causados por el meteoro que azotó a la localidad de 25 de Mayo, ubicada en el extremo sur de esta provincia, determinó que las pérdidas ocasionadas por el fenómeno alcanzaran a la suma de 170 millones de pesos.

Los mayores daños están localizados en la pérdida prácticamente total de la producción fruti-hortícola, a lo que deben sumarse los daños de infraestructura de servicio.

En tal sentido, la Comisión Permanente de Emergencia Agropecuaria provincial, decidió aconsejar y solicitar al Poder Ejecutivo pampeano "se declare zona de emergencia a la Colonia 25 de Mayo, desde el 13 de enero del corriente año y hasta el 31 de marzo de 1978".

Un fondo policial crean en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (Télam). — La jefatura de policía dispuso crear el Fondo Patriótico Policial que se integrará con las contribuciones espontáneas y voluntarias de todos los integrantes de esa repartición, para colaborar con la creciente recuperación de la provincia y de la Nación.

Se ha constituido una comisión que organizará y determinará el funcionamiento de esa nueva inquietud.

El jefe de policía, teniente coronel Mario Albino Zimmermann, declaró que los fondos serán entregados al gobierno provincial, siendo en su tipo, la pionera de la iniciativa en todo el país.

Declaraciones de Chasseing

Plan de obras en Córdoba

CORDOBA, 21 (NA). — El gobernador de la provincia, general de brigada Carlos Bernardo Chasseing, ratificó que no dudaba que la salida del presente proceso será "democrática, por la vía republicana, representativa y federal y por sus instrumentos adecuados", en declaraciones a la prensa en las que abordó aspectos referidos a obras viales, racionalización administrativa, presupuesto provincial, futuro de Córdoba y expropiación de terrenos en Río Cuarto.

Este último asunto ya había sido considerado por el mandatario provincial y el intendente de Río Cuarto, durante la visita que hizo el general Chasseing a la ciudad sureña.

La iniciativa municipal de expropiar terrenos ubicados en el centro de la ciudad, donde se erige la Catedral ha provocado vivas reacciones entre la población riocuartense, y ahora el gobernador expresó que se adoptará una definición sobre el asunto dentro de los próximos quince días.

Sobre las obras públicas, el mandatario anunció que la autopista entre Córdoba y Carlos Paz estará terminada para antes del Mundial de 1978, y que las tareas de construcción del complejo deportivo de Chateau Carreras, que servirá de escenario a los partidos de ese certamen, se cumplen al ritmo previsto.

Al hablar sobre el presupuesto, dijo que confiaba que el Poder Ejecutivo lo aprobará en los próximos días, y al referirse al proceso de racionalización administrativa enfatizó el general Chasseing que "existen algunos grupos minoritarios disociadores que deberán ser radiados, razón por la cual se aplicará la ley de racionalización".

Finalmente, sobre el futuro de Córdoba, dijo el gobernador que "en los próximos cinco años nuestra provincia debe jugar un papel fundamental para asegurar su porvenir".

Donación de un terreno en Leones

BUENOS AIRES, 21 (NA). —El gobierno nacional aceptó la donación de un terreno, por parte de la Municipalidad de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, el que será destinado al emplazamiento del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio y Bachillerato, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Al mismo tiempo se dispone que el mencionado departamento de Estado tome posesión del predio que tiene una superficie de 5.952 metros cuadrados.

Designación en el Bco. Central

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo designó director del Banco Central de la República Argentina al contador Raúl Alberto Fuentes Rossi.

El decreto correspondiente, que lleva el número 106, señala que la propuesta fue formulada por el Ministerio de Economía.

LA RADICACION EN MENDOZA DE SURCOREANOS

MENDOZA, 21 (NA). — El gobierno de Corea del Sur estudia la posibilidad de abrir colonias de ciudadanos de ese país en esta provincia, según lo manifestaron a la prensa el profesor Sokyoung Yoon, agregado cultural y de prensa de la embajada de esa nación en la Argentina, y José Alejandro Borque, miembro del Servicio Cultural e Informativo de esa representación diplomática.

Dijeron esos funcionarios que su presencia en Mendoza obedece a la intención de conocer y analizar medios de vida en la región en los aspectos económico, social deportivo etc. para informar a ello a las autoridades pertinentes, a los fines de incorporar esos datos a los estudios en marcha sobre establecimiento de colonias.

Durante su estada en ésta los visitantes mantendrán contactos con organismos estatales y privados, para conocer los diversos aspectos de la actividad que se cumple en la provincia.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 21 de enero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LA PENA CAPITAL

El mundo está lleno de contradicciones flagrantes; de absurdos que, paradójicamente, pueblan nuestros pensamientos y nuestras ideas a modo de prevenciones sobrepuestas —encabalgadas— unas con otras y que a poco de marchar hallan en su respectivo género la desvirtuación consiguiente en razón de un desvío ilógico de sinuosidades sicológicas y percepciones intuitivas no fácil de asir inteligentemente. Tal la opinión de que la pena de muerte, como remate punitivo contra la culpabilidad criminal, no es socialmente solución paliativa siquiera para enfrentar la criminalidad, que importa iniquidades. Ese criterio o convencimiento de no pocos que constituye la opinión a que aludimos, tropieza en su actitud con contradicciones fundamentales que no debe colocarnos a su vez en un tipo de denegación que se caracterice por lo obstinada. El problema de una y otra manera, formal y esencial a su tiempo, ofrece de forma constante su anverso y su reverso.

Cada vez que en una nación aventajada, que entre los medios de que legalmente dispone para tratar de reprimir el crimen figura la aplicación de la pena de muerte, porque el asesino debe expiar con su propia existencia su disposición personal de matar sin razón a otro u otros mortales como él; cada vez que nos hallamos ante tamaña coyuntura en un lugar del mundo, la sensibilidad de muchos se exterioriza por la amplia geografía terráquea, y las movilizaciones políticas, religiosas, ideológicas y morales se muestran y brindan, como ahora ha ocurrido con respecto a la aplicación ejecutada de la pena capital en un punto de los Estados Unidos. Que se sacuda la opinión mundial o parte o gran proporción de ésta no es objetable ni tampoco racionalmente reconvenible; por lo contrario, es conveniente y beneficioso, aunque los más positivistas y secamente razonables puedan hallar falta de proporción entre la ejecución de un individuo que ha sido culpable y las matanzas y degollinas que al por mayor ordenan prepotentes mandones encaramados en las funciones gubernamentales; dictadores y cabezas de regímenes absolutos, sin ley ni licitud de ninguna especie y que constituyen juntos y separados la hez del mundo.

La idea y las preocupaciones, en el orden jurídico, de no aplicar la pena de muerte es, relativamente, una intención moderna. Un concepto democrático y liberal de la vida humana y su sociedad, que posee sus recónditos fundamentos en la creencia de las posibilidades de la buena orientación al cabo del albedrío de la excelsa condición humana. Nociones morales y políticas modernas le abrieron paso en medio de estrecheces inimaginables, pero que avanzaron en ambientes peligrosos, de dificultades y embarazos. Y esas concepciones tan grandiosas de continuo, hallan como contrasentido y oposición a su desenvolvimiento liberal contradicciones esenciales a su causa y razón.

Ante un hecho puramente criminal, que puede originar una u otra actitud personal nos hallamos de lleno ante un caso de base social. Pero asimismo no debe omitirse en nuestras miras algo que apesta al mundo: que están pudriéndose en cárceles millones de individuos sometidos a rigores inauditos de tiranías y tiranos, que hacen matar sin miramiento ante nada. Ni la opinión nacional ni internacional los turba. Su fin es el mando; la prevalencia personal de lo que han instituido como gobierno.

LAS VEREDAS TENDRAN TOTAL UNIFORMIDAD EN CALLES ASFALTADAS



En la foto se aprecia cómo el operario coloca el baldosón sobre un manto de arena, que se extiende por encima de un contrapiso de hormigón de cascotes de 8 centímetros de espesor mínimo, apisonado.

A partir del 1º de febrero próximo, entrará a regir la disposición que en materia de veredas uniformes se dispone en la ordenanza (nuevo Reglamento de Edificaciones) sancionada oportunamente por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fe.

En el citado documento se determina que en calles pavimentadas el volado de las veredas será obligatoriamente de losetas cuando se construya un nuevo edificio o se construya total o parcialmente la fachada de uno existente. Las losetas tendrán las siguientes dimensiones: 0,40 x 0,60 por 0,04 m. y el borde será biselado de 0,01 a 0,015 m. En lo que se refiere a la textura del plano superior deberá reunir condiciones antideslizantes y su color será del cemento portland artificial normal.

Además, se determina que las veredas no tendrán guardas ni dibujos y que el solado será asentado sobre un manto de arena de 0,03 m. de espesor máximo y que dicho manto se extenderá sobre un contrapiso de hormigón de cascote de 0,08 m. de espesor mínimo, apisonado.

La solución constructiva propuesta permitirá que en caso de ejecutarse una canalización de servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc.) en las veredas de la ciudad, no se destruirá la misma, por cuanto con sólo aflojar una loseta será posible levantar el resto sin dificultades ni riesgos de roturas, permitiendo luego de la canalización utilizar las losetas extraídas para su posterior colocación definitiva.

En fuentes municipales se destaca que el sistema enunciado significará evitar grandes roturas de las veredas, que incluye, además, el ocasionado por las raíces de los árboles, posibles filtraciones o roturas de cañerías, consignándose, por otra parte, que se trata de un material económico.

En la ordenanza de referencia o Código de Edificaciones, se expresa que cuando los deterioros de las veredas alcancen el 50 por ciento, causados por trabajos efectuados a cargo de empresas públicas, debido a raíces de árboles o filtraciones, etc., deberá reconstruirse el total correspondiente al predio con losetas, y en el caso que el deterioro no llegue a ese porcentaje, es decir, del 50%, se reparará con el tipo de solado existente.

De esta manera, todas las veredas, conforme a la disposición municipal, deberán guardar absoluta uniformidad en lo que se refiere a las calles asfaltadas.

Proponen servicio de ómnibus entre S. Fe y Tucumán

Tres empresas de transporte de pasajeros en trayectos de larga distancia con sede en nuestra provincia y una cuarta de Entre Ríos, han presentado propuestas similares en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, dependientes del Ministerio de Economía de la Nación, para cubrir un servicio de ómnibus entre la ciudad de Paraná y la capital tucumana.

Se trata de las empresas El Cóndor, San Cristóbal y El Serrano, de ésta, y Transportes Fluviales, de Paraná. El itinerario por cubrir es el que abarca como cabeceras a la capital entrerriana y a la ciudad de San Miguel de Tucumán, comprendiendo a Santa Fe, Rafaela, Ceres, Selva, La Banda, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo, utilizando el túnel subfluvial Hernandarias.

La referida repartición estatal deberá decidir la adjudicación pertinente.

Nuevos salarios para el Estatuto del Peón rigen

Los salarios aprobados son los siguientes: **Personal jerarquizado:** encargados: $ 23.220; capataces: $ 21.180; puesteros: $ 18.720; **Especializados:** mecánicos tractoristas, $ 19.800 por mes o $ 876 por día; ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros: $ 18.960 por mes o $ 834 por día; conductores tractoristas: $ 18.780 por mes o $ 828 por día; ordeñadores en explotaciones tamberas: $ 18.120, por mes o $ 789 por día; albañiles, carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros: $ 17.940 por mes o $ 792 por día; ovejeros: $ 17.520 por mes o $ 774 por día; peones que trabajan en el cultivo del arroz: $ 17.160 por mes o $ 756 por día; ayudante de especializados: $ 16.920 por mes o $ 744 por día. **Peones generales:** $ 16.200 por mes o $ 714 por día. **Menores:** de 17 a 18 años: $ 14.100 por mes o $ 624 por día; de 16 a 17 años: $ 13.260 por mes o $ 588 por día; de 15 a 16 años: $ 12.360 por mes o $ 546 por día; de 14 a 15 años: $ 11.520 por mes o $ 510 por día. **Valor de la comida:** en los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente: por mes: $ 4.440 por día $ 150. En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto No. 28.169|44 (ley 12.921) sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor. La bonificación por antigüedad establecida en la resolución M. T. No. 28|77, será $ 144, mensuales, por cada año de antigüedad.

Las remuneraciones fijadas en las tablas salariales anexas absorberán hasta su concurrencia, los incrementos salariales que hubieren otorgados los empleadores unilateralmente como formando parte integrante de las remuneraciones habituales del trabajador.

Las remuneraciones establecidas no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá abonarse dentro de los términos legales o el momento de la rescisión del contrato de trabajo.

Sugerencias para embellecer nuestro barrio sur

Ha llegado a nuestro conocimiento que una firma santafesina habría iniciado gestiones para que se le permita construir frente a la plaza 25 de Mayo un edificio de dos plantas, cuyo frente se ajustaría a las líneas coloniales de los siglos XVII o XVIII. La novedad consistiría en que el edificio estaría dotado de recovas en ambas plantas, lo que no está reglamentado por el municipio.

La idea de construir una recova en nuestro barrio sur —en un lugar, precisamente, donde en el siglo pasado hubo varias— nos da oportunidad de hacer público algo que desde hace años nos ha venido preocupando y que, a comienzos de 1949, expusimos, sin éxito, ante un influyente funcionario municipal.

Habíamos estado en Salta, ciudad que, más que por los cerros que rodean el valle en que fue fundada, llaman "La linda" por la edificación colonial hispánica que en parte preservó y cuyo estilo siguió aplicando por lo menos en los frentes de los edificios. Práctica ésta última di norte de Europa, donde conservan intactos sus frentes servan ntactos sus frentes edificios construidos hace siglos, aunque los ambientes internos sean ultrafuncionales. Lo cual ha permitido que antiguos barrios conserven su rancia fisonomía, que enorgullece al nativo y encanta y asombra al visitante.

Existía en Salta una legislación que estimulaba la construcción de edificios de estilo colonial. Propusimos hacer algo parecido en Santa Fe. Pero no para toda la ciudad, sino para un determinado sector del barrio sur, comprendido entre las calles General Estanislao López y 4 de Enero, y el Parque General Manuel Belgrano. Pero, repetimos, nuestra iniciativa no prosperó.

Han transcurrido cerca de treinta años desde entonces. Muchos edificios fueron demolidos, algunos apresuradamente, creemos, como la casa de Iriondo, o mutilados al máximo, como la de los Echagüe de 3 de Febrero y 9 de Julio, que conocimos de niños, en su vejez venerable.

Pero no todas fueron derrotas. Diez años antes habíamos contribuido a salvar la casa de los Diez de Andino, con un artículo que escribimos en "El Litoral", a instancias del Dr. Juan B. Maciel, quien alertó al diario sobre las buenas intenciones que tenían para con el secular edificio los eternos adoradores de la piqueta.

Por suerte, muchos vecinos del barrio sur han demostrado tener más sensibilidad y amor por nuestro pasado que ciertas autoridades. Se ven allí no [illegible] en las últimas décadas, en cuyos frentes se ha procurado mantener, aunque con cierta libertad en algunos casos, los lineamientos de la arquitectura colonial. Hasta hay quienes, con fines comerciales —plausibles, por cierto— han instalado mesones o algo por el estilo, en alguno de los más vetustos, pero no por ello menos encantadores.

Nos permitimos dar este "chaguarazo" a ciertas autoridades, pues lo tienen merecido. Porque no se concibe, por ejemplo, que en pleno centro tradicional, [illegible] al parque General Belgrano —costumbre inveterada en Santa Fe de apresurados burócratas con escasa sensibilidad y menor imaginación— se haya construido [illegible], verdadero [illegible] presunciones modernistas, destinado a oficinas públicas, que anula la perspectiva del parque, quitándole encima espacio y belleza. O que se haya permitido construir junto al gallardo edificio del Museo Etnográfico, un bolichín pintarrajeado de verde, rojo y blanco, con llamativas propagandas de exóticas gaseosas. O el que afea a San Francisco, esa joya poseedora del más bello y trabajado artesonado de los templos de [illegible] pana, como lo demostrara en documentado estudio el arquitecto Angel Guido. No nos oponemos del todo a que se instalen tales comercios, máxime si persiguen fines benéficos. Pero quedaría mejor e incluso les acercaría más clientela, [illegible] cuanto más antiguo, tanto más sugestivo y atrayente.

[illegible] en las [illegible] municipales habría buena disposición para [illegible] que nos movió a escribir estas líneas. Sería el momento, entonces, de que se [illegible] en la que se determinase por lo menos una zona de la ciudad —que bien podría ser la que propusimos hace 28 años— donde se tratase de salvar lo rescatable y aplicasen normas para la construcción de edificios públicos y privados.

En cuanto a la determinación de estilos arquitectónicos, habría para elegir, entre los más antiguos del siglo XVII, como las casas de los Diez de Andino o de los Aldao, hasta los de la segunda mitad del anterior siglo, [illegible] que puede verse en calle San Martín, [illegible] fuera del Dr. [illegible] o vecina a ella, donde funciona una oficina [illegible]. La tarea de determinar estilos y hacer el planeamiento de la "ciudad vieja", podría estar a cargo de una comisión integrada por representantes de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Museo Etnográfico y Colonial, Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, Facultad de Arquitectura y, por supuesto, la Secretaría de Cultura y Dirección de Arquitectura de la Municipalidad.

De ese modo no sólo se lograría hacer una planificación en regla, sino que se pondría a la ordenanza al amparo de los avatares politiqueriles o, lo que suele ser peor, los desmanes de quienes se apresuran a deshacer lo que otros construyeron para bien de la comunidad.

Creemos que el campo está abonado como para que prenda y crezca lozana una iniciativa como la que nos ocupa. Iniciativa que, por otra parte, no es patrimonio exclusivo nuestro, sino que está en el ánimo de muchos. Tal vez más personas e instituciones de lo que cabría suponer.

No nos cabe la menor duda de que si se la pone en marcha por las autoridades municipales, encontraría eco de inmediato. Aparecerían sugestiones por doquier y vecinos e instituciones de bien público prestarían su apoyo. Se vería entonces a nuestro tradicional barrio sur adquirir una belleza y esplendor que nos llenaría de orgullo y admiraría el visitante. Y vaya a saber si la inquietud no se extendería a otros barrios de la ciudad, con lo cual Santa Fe de la Vera [illegible] se transformaría en una ciudad de auténtica belleza, buen gusto estético y deliciosa atmósfera colonial. Como lo es Salta.

Juan M. Vigo

Por una ciudad limpia...

Personal de la Municipalidad trabaja en el corte de yuyos y malezas en un "operativo" que se extenderá hasta el 28 de febrero próximo.

Ya se ha dicho que el intendente municipal dio expresas instrucciones a distintas direcciones, a través de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, para que se llevara adelante —como está sucediendo en estos días— un amplio "operativo" de limpieza en todo el perímetro del municipio santafesino.

Más allá de los trabajos que realizan alrededor de 150 operarios para dejar en buen estado de aseo los distintos sectores de la ciudad, es menester insistir en un punto clave, importante, sin duda, para que de una vez por todas podamos tener una ciudad limpia, no temporariamente, sino en forma estable. Nos referimos a la colaboración indispensable que deben prestar los vecinos, pues no es sólo responsabilidad municipal tener limpia la ciudad, sus calles, veredas y baldíos. Es cierto aquello no [illegible] en respuesta de las contribuciones de los frentistas; pero no es menos cierto, también, que sobre los vecinos recae una responsabilidad tan fundamental como la que le cabe a la Municipalidad; es decir, contribuir para que la urbe permanezca siempre limpia.

Aquello de "para eso pago y los servicios [illegible] tados...", no encierra, en rigor, una apreciación aceptable, pues está alejada de toda intención de apoyo y colaboración; es obvio que el problema de la falta de limpieza, al margen de la falencia en materia de parque automotor adecuado que asola a la comuna estriba, dicho así, en términos generales, a la pertinaz desobediencia de las ordenanzas, claras y concretas que están en vigencia.

Es sabido que la recolección se realiza en un horario determinado; sin embargo, la basura se deposita en las veredas mucho después de vencido el horario, a la espera de otro factor de distorsión: el "ciruja", que encierra un problema social que aún no ha sido resuelto como corresponde.

Los residuos quedan largas horas en las veredas, y aun en las calles; los sábados y domingos la ciudad es un muestrario lamentable y nadie ignora que en esos días no se presta el servicio.

Pero hay algo más aún: apelando a aquello de la viveza criolla, hay vecinos que salen con los paquetes de residuos y los depositan frente a la casa suya, o en la de otro vecino, y hay alguien, desafiante al extremo, que todas las mañanas coloca una bolsita en la vereda del propio edificio municipal, sobre calle 4 de Enero. Las malas prácticas no hay que ir a buscarlas muy lejos; aquí, en "El Litoral", por ejemplo, debemos soportar que se arrojen todo tipo de desperdicios en la vereda y aun en el interior de la playa de estacionamiento sobre la calle Rioja. O La Rioja, para decirlo como corresponde.

Hay que comprender, por último, que cuanto más se respeten las ordenanzas, en éste o en aquel sentido, se robustecerá el derecho de exigirle a la Municipalidad cada vez más, tanto para que de una vez por todas y con la contribución de todos, la limpieza de la ciudad pase a ser una cosa rutinaria, simple, desprovistas de "operativos" que por sí solos no pueden arribar a los concretos objetivos que se persiguen si no se halla comprensión en quienes son, en definitiva, los dueños de la ciudad, es decir, sus habitantes.

El Tribunal de Cuentas y el saldo de su labor

El Tribunal de Cuentas es el organismo [illegible] de realizar el control de los actos contable-administrativos del Poder Ejecutivo, determinando si los mismos se ajustan a las normas impuestas por las disposiciones legales.

Cuando un decreto o resolución merece reparos del Tribunal de Cuentas, para que se pueda aplicar es necesario que se dicte otro insistiendo el anterior y con ello el Poder Ejecutivo supera la observación.

Los cuestionamientos del Tribunal de Cuentas pueden responder a distintas razones, pero en esencia obedecen a una transgresión a la Ley de Contabilidad. Estas pueden ser de distinta naturaleza, llegando incluso a constituir meras alteraciones formales, pero aun así evidencian que no se han cumplido los recaudos correspondientes en la administración de la cosa pública.

El Poder Ejecutivo santafesino no ha modificado la composición de los miembros del Tribunal de Cuentas lo que señala la permanencia de un mismo criterio de interpretación de la ley de contabilidad en el pasado inmediato y en el presente.

A fin de hacer conocer a la ciudadanía cómo se administró la hacienda pública por las actuales autoridades, el gobernador de la provincia, informó que desde el 24 de marzo al 31 de diciembre de 1976, se insistieron 18 actos, debiendo destacarse que una gran proporción de ellos refieren a gestiones de decretos del gobierno anterior que fueron ratificados por las actuales autoridades en razón de tratarse de hechos consumados.

En cambio desde el 1º de enero al 23 de marzo pasado se insistieron 29 actos. En todo el año 1975, 415; en 1974, 720 y desde el 28 de marzo de 1973 que comenzó a actuar el Tribunal hasta el 31 de diciembre de ese año, se insistieron 188 actos.

VECINALES

Finalizó la intervención en R. del Oeste

Durante un acto realizado en las dependencias de la Sociedad Vecinal República del Oeste, fue puesta en funciones la comisión directiva elegida recientemente por los asociados y que se hará cargo de la conducción de dicha institución durante dos años, conforme a lo establecido por los estatutos.

En el mismo acto se dieron por finalizadas las funciones de interventor que venía desempeñando el señor Américo Battaino, designado con ese fin por las autoridades municipales.

Estuvo presente el jefe de relaciones vecinales, señor Mario Mayorga; y el escribano municipal, quien labró el acta en ocasión de hacerse entrega de los bienes de la sociedad a la nueva comisión directiva.

B. Sáenz Peña

Las autoridades de la Asociación Vecinal Presidente Roque Sáenz Peña han formulado su agradecimiento a las autoridades municipales por haberse procedido a la colocación de torres de iluminación en la avenida de interconexión, desde calle Mendoza hasta Roque Sáenz Peña, en su jurisdicción. Ello, dice, hace desaparecer el peligro que representaba la oscuridad que reinaba en el lugar.

Además se está colocando agua corriente domiciliaria en calle Juan de Garay, desde Lamadrid hasta avenida Mosconi, y en breve comenzarán las tareas similares en dicha avenida, desde Juan de Garay hasta Lisandro de la Torre.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Lila León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Desde el 22 muestra con obras de Aurora Schmidt (esculturas) y Víctor H. Corrivale (dibujos). Hasta el 5 de febrero.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de veinticinco artistas santafesinos y entrerrianos.

CINE

Anfiteatro Garay. — Hoy a las 21.30, exhibición de filmes. El 22, a la misma hora función de magia y marionetas a cargo del mago So'berg y de Oscar Thiel y el domingo, a las 21.30, función de cine de largo metraje y de películas cortas. La entrada es libre.

Funciones del Centro de Documentación Educativa

El Centro Provincial de Documentación e Información Educativa de la provincia cumple diversas actividades atinentes especialmente a procesos técnicos tales como el registro y organización, clasificación y normalización, producción, reelaboración, reproducción, recuperación y difusión en materia de documentación educativa.

El Centro opera en base al trabajo en equipo de las secciones agrupadas en unidades funcionales de documentación educativa, información educativa y servicio técnico-administrativo, actuando en estrecha coordinación con servicios técnicos de su ámbito, centros de documentación e información educativa del país, instituciones de los diversos niveles y jurisdicciones educativas organismos gubernamentales y privados y organismos internacionales.

Por otra parte produce publicaciones periódicas seriales y monográficas tales como el boletín de información educativa, hojas informativas documentales, hojas informativas normativas, bibliografías analíticas y estudios especiales.

También difunde información específica, realiza exposiciones permanentes y periódicas y boletines radiales.

Funciones del Centro

Son funciones del Centro la centralización informativa, comparativismo educativo investigación documentaria, actualización y perfeccionamiento docente, difusión informativa, información sistemática, información incidental, coordinación con organismos de la jurisdicción, asistencia de la investigación educativa, integración en el Sistema Nacional de Documentación e Información Educativa y relación e intercambio en el exterior.

Por otra parte puede decirse que el Centro Provincial de Documentación asiste funcionalmente a la gestión educativa, recopilando la documentación en curso a la actualización documentaria, detectando necesidades de sus usuarios naturales tales como la investigación preparatoria, organización de fuentes, información dirigida, asistencia al comparativismo educativo, difusión informativa y ayuda permanente al perfeccionamiento docente.

Pago a jubilados Afiliados de la Caja del Estado cobran el lunes

El Banco de Crédito Argentino ha informado que los jubilados y pensionados de la Caja del Estado percibirán a partir del próximo lunes 24 sus haberes del mes de la fecha.

Ese día cobrarán los números impares y el martes los pares, prosiguiéndose con la tarea los días subsiguientes, sin discriminación y dentro del horario de costumbre: de 7.15 a 9,15.

Confirmó un hallazgo científico santafesino la O. Mundial de la Salud

Informó la Dirección de Prensa de la provincia que el 9 de noviembre pasado, como es de dominio público, "un importante hallazgo científico realizado en el Laboratorio de Diagnóstico e Investigación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, conmovió las esferas del quehacer pecuario nacional al anunciarse que se había logrado aislar tras intensas investigaciones, un agente viral hemoaglutinante frente al cual existían intensas respuestas serológicas en caballos enfermos con sintomatología compatible con la influenza equina, [illegible] te en esos momentos de la grave epizootia que afectaba al ganado caballar. El mal se manifestó en nuestra provincia y en otros puntos del país, determinando, entre otros efectos, la suspensión de las actividades de los hipódromos, a punto tal que las instituciones vinculadas al área ganadera caballar, en especial, elevaron su inquietud ante las autoridades del ministerio".

"Fue así —continúa el informe— que los investigadores oficiales con la colaboración de otros profesionales veterinarios, intentaron la recuperación del agente etiológico, con el propósito de establecer dos aspectos epizootiológicos considerados fundamentales, tales como apoyar el diagnóstico clínico y determinar la estructura antigénica del agente actuante que provocaba la epidemia, cuyas primeras manifestaciones las tuvo en el Uruguay, infiltrándose a nuestro país por las provincias del litoral con un desarrollo sumamente alarmante".

"Aislado el virus, prosiguieron los trabajos para esclarecer todo lo relacionado con el citado complejo patológico a efectos de obtener medios necesarios para que, en lo futuro, se pudieran adoptar medidas preventivas ante una nueva epidemia".

"En tal sentido, los trabajos fueron enviados al Centro de Enfermedades Transmisibles de la Organización Mundial de la Salud, en Atlanta (EE.UU.), a efectos de que el virus fuera confirmado y su posterior tipificación, organismo éste que [illegible] lantos necesarios para el diagnóstico de lo solicitado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería".

La confirmación y tipificación

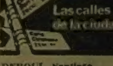
"La respuesta solicitada —dicen más adelante— no tardó 60 días en llegar a nuestro ministerio, por medio de radiograma que se transcribe a continuación. "Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dr. Roberto Pauli Santa Fe, Argentina".

"Toda gripe virósica equina viable recibida de Argentina a través del Dr. Berria —son equino 1 [illegible] por su tets. Ello incluye toda clase del Instituto Malbrán, Buenos Aires, Casilda y Santa Fe. Separados 3, 4, y 5 de Córdoba también. Identificado como equino 1 strains. Centro de gripe".

Centro CDC Atlanta

"Ante lo expuesto, científicos del ministerio señalaron que sin lugar a dudas, ello trae aparejada la apertura de un potencial de estudio de insospechadas derivaciones, para la ganadería equina, y en un futuro, quizás, para la salud humana, dadas las investigaciones que se realizan, por un monto que alcanza a $ 600.000 de la nueva moneda".

Ya en el ministerio, sus autoridades encabezadas por el subsecretario de la cartera, ingeniero agrónomo Ernesto Girardi, el interventor en la Dirección General de Ganadería, doctor Maibel Amílcar [illegible] Pedro Aisemberg; el jefe y subjefe de laboratorio, doctores Roberto Pauli y Carlos José Peralta, respectivamente, y los bioquímicos Carlos Passegui y Mónica Calvo, acompañados del personal técnico especializado, explicaron técnicamente el proceso de la influenza equina, la que se investiga intensamente y para lo cual, con autorización del Poder Ejecutivo, se han firmado convenios con la Universidad Nacional de Buenos Aires, a través de su Departamento de Microbiología".



DERQUI, Santiago

De este a oeste al Nº 5600. Abogado cordobés [illegible] te para salvar la vida del Gral. Paz en ocasión [illegible] Lavalle contra Rosas y [illegible] tos periódicos. Después de Caseros fue elegido [illegible] sentación de Córdoba para [illegible] General que se realizó [illegible] fue vicepresidente pri[illegible] Durante la presidencia de Urquiza fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública y también del Interior. Presidió en 1858 la intervención a la provincia de San Juan y al año siguiente fue elegido presidente de la República. [illegible] con Buenos Aires, pero fracasó y se llegó a la [illegible] a su cargo. Falleció en [illegible]

Las perspectivas se tornan serias en el Alto Paraná donde crecen las aguas

Después de un brevísimo lapso que había dado margen a esperanzas de las poblaciones comprendidas por la zona ribereña del río Paraná, la situación tiende a complicarse, al registrarse un nuevo repunte de las aguas en la zona de Iguazú. Ello habrá de aparear nuevas dificultades a lo largo de su curso en los próximos días.

Un cable procedente de Resistencia, emitido por la agencia Télam consigna que el río Paraná continúa aumentando peligrosamente hoy su caudal en Puerto Iguazú, donde esta mañana a las 8 registraba una marca de 24,85 metros, en crecida, mientras que en las provincias litoraleñas se seguía con preocupación la evolución de esta enorme masa de agua que continúa obligando a realizar evacuaciones y cuyo número supera con holgura las 1.200 personas en las provincias de Chaco, Corrientes y Misiones, agregándose también ahora la suba del río Paraguay que vuelca sus aguas al Paraná. En Formosa también se debió intervenir para rescatar a 70 personas.

En el Chaco, después que el gobierno declarara en estado de emergencia a tres de sus departamentos, incluido el de capital, se intensificaron los trabajos de prevención y construcción de terraplenes, tarea en que están empeñadas alrededor de 60 máquinas.

Las zonas más afectadas después de efectuada una recorrida son las que están ubicadas en Puerto Vilelas, Barranqueras, hasta las bocas del Ancho y la isla del Cerrito, la cual se halla bajo las aguas en un 80 por ciento, según informó un parte de la Junta de Defensa Civil.

La isla del Cerrito está en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay a unos 75 kilómetros de esta capital y es un centro turístico donde habitan alrededor de 2.000 personas, produciéndose solamente unas pocas evacuaciones y salvándose además numerosas cabezas de ganado.

En esta capital, Barranqueras y Puerto Vilelas, el número de evacuados superaba los 600, que son atendidos en galpones y vagones ferroviarios, cuyo número será incrementado para albergar nuevas familias.

La Junta de Defensa Civil, a través del Ministerio de Bienestar Social, mantiene un estricto control sanitario sobre la población vacunándose y dando indicaciones importantes.

El río Paraná en Barranqueras continuaba creciendo teniendo a las 6 horas una marca de 6,07 metros, y a las ocho su nivel era de 6,07 metros, estacionario.

Digamos que en Puerto Vilelas el agua ya comenzó a desbordar las barrancas y en esa zona se encuentran grandes establecimientos industriales, además de numerosos pobladores.

POBLADORES EVACUADOS EN FORMOSA

FORMOSA, 21 (Télam). — Más de 70 personas resultaron damnificadas por la crecida del río Paraguay y refugiadas en los centros de evacuación dispuestos aquí por la Junta Provincial de Defensa Civil.

Todas ellas residen en viviendas establecidas en islas y zonas ribereñas donde las aguas del Paraguay afectaron también sus producciones hortícolas.

En los últimos días el incremento en el nivel de las aguas inquietó a las autoridades provinciales que, cumpliendo instrucciones del gobernador, coronel Juan Carlos Colombo, desplegaron un inmediato plan para la asistencia de los damnificados.

Esta mañana el río Paraguay denunciaba una marca de 5,42 metros; es decir, 6 centímetros más que 4 horas antes, lo que indica una sensible disminución en el ritmo de creciente que ascendía a diez centímetros diarios.

Los evacuados son recepcionados en esta capital por la Junta Municipal de Defensa Civil y trasladados hasta los centros de ubicación donde médicos y enfermeros los examinan, fichan y vacunan.

Las autoridades del Ferrocarril Belgrano ofrecieron 22 vagones para ser utilizados como vivienda transitoria de quienes deban abandonar sus hogares, mientras que para la fecha se aguarda el arribo de un helicóptero que cooperará en las labores de auxilio.

El plan de apoyo sanitario está en plena ejecución, habiéndose remitido botiquines y cargamentos de artículos de curaciones y medicamentos en general a las tres zonas sanitarias en que fue dividido el territorio, fundamentalmente al extremo oeste.

En el interior, la situación es menos afligente, pero se registró la evacuación de 4 familias pobladoras de los parajes El Churcal y Buena Vista, cercanos al río Pilcomayo. Este ha desbordado a la altura de Sombrero Negro por efectos de la alta concentración de sedimentos colmando el cauce y repartiéndose los caudales en un 95 por ciento al lado paraguayo y 5 por ciento hacia las riberas argentinas.

Existen en el oeste anegaciones temporarias en María Cristina, Puerto Irigoyen y Pozo de Mazza por efecto de las lluvias locales que en una semana totalizaron 400 milímetros.

Por su parte, el río Bermejo desde el límite con Salta hasta Puerto Vélaz se encuentra perfectamente encauzado, sin desbordes.

En Paraná

PARANA, 21. — Informó esta mañana la Prefectura Naval Argentina que el río Paraná, frente al puerto local creció en las últimas 24 horas, tres centímetros. Su altura, en la fecha, es de 4,1 metros.

Lanchas de la repartición patrullan durante todo el día la zona costera y de islas, habiéndose consignado que hasta el momento —en esta jurisdicción— no se han producido evacuaciones de pobladores ribereños.

EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 21 (NA). — Distintas medidas para prevenir las consecuencias de crecimiento del río Paraná, adoptó la Dirección de Defensa Civil de la provincia de Buenos Aires, en base a informaciones suministradas por el servicio meteorológico nacional y la Prefectura Naval Argentina.

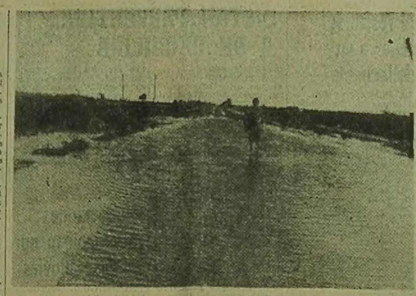
Los mencionados organismos han previsto la posibilidad de desborde de ese curso durante el mes de febrero próximo en las jurisdicciones de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Escobar, Zárate, Campana, Tigre y San Fernando.

Se dispuso instruir a las Juntas de Defensa Civil de cada uno de esos distritos para el cumplimiento de numerosas disposiciones.

Ellas son: declarar el estado de alerta en Junta municipal de defensa civil local; prever la posibilidad de evacuación de pobladores de las zonas ribereñas; efectuar una actualización y relevamiento del potencial estimado sobre la cantidad de posibles evacuados; prever locales de albergues adecuados con facilidades sanitarias y de cocina; la atención de los evacuados en los aspectos sanitarios, alimenticios y de vestimenta, mantener contacto permanente con autoridades de defensa civil y autoridades locales de la Prefectura Naval Argentina, para evaluar el desarrollo del fenómeno y coordinar las medidas de auxilio procedentes.







Camino inundado. - La ruta que une la localidad de Romang con la ciudad de Reconquista se encuentra cortada. El río se ha desbordado en varios lugares y, como consecuencia de ello, esa vital vía de comunicación presenta varios tramos interrumpidos, con las consecuencias imaginables. (Foto "Nito").

Estado de los ríos

	metros	creció
Formosa	5,42	0,06
Iguazú	24,92	0,14
Posadas	4,15	0,01
Corrientes	6,34	0,02
La Paz	5,35	0,01
Paraná	4,10	0,03
Santa Fe	4,50	0,04
Diamante	4,49	0,03
Rosario	3,93	0,02
V. Constit.	3,23	estac.

LA SITUACION EN LA ZONA CERCANA A ESTA CAPITAL

Una lancha de la Prefectura Naval Argentina, según informaron las autoridades locales, recorrió la zona de islas ubicadas en el río Coronda, retornando sin novedades. Igualmente en otras zonas del radio de influencia de esta ciudad, hubo reconocimientos, sin que fuera necesario efectuar evacuación de familia alguna.

Funcionarios de la Dirección de Defensa Civil se trasladaron a regiones ribereñas para informarse por intermedio de los jefes comunales de la real situación.

A todo esto se supo que en el Dpto. General Obligado el río, en Reconquista, mantenía una altura de 5,29 mts. en aumento. Unas 90 personas fueron evacuadas en Puerto Ocampo, y, mientras tanto, en Avellaneda el desborde de arroyos y cañadas afecta varias hectáreas sembradas, sin mayor peligro para viviendas.

Las autoridades de Defensa Civil del Dto. Vera manifestaron que no se han producido mayores alternativas y un panorama parecido se produce en el departamento San Javier, donde el río registró una marca de 6,31 aumentando en 8 cms. con relación a la víspera.

VIALIDAD PROVINCIAL

Funcionarios de la Dirección Provincial de Vialidad informaron que se han destacado cuadrillas de obreros para desagote y refuerzo de terraplenes en zonas afectadas por recientes lluvias. Se trabaja en las rutas 83-S, al sur de Vera; la ruta 3, entre Garabato e Intiyaco; la 87-S, entre Margarita y Pavena y la 284-S, entre Gallareta y ruta 36, respectivamente, donde hay unos 150 tramos de 10 a 15 metros cubiertos por las aguas.

OFRECIMIENTO DE UN EX OBRERO MUNICIPAL

Visitó este diario el Sr. José Rafael Rosas Reynoso, domiciliado en calle Mendoza 4588, quien se refirió a la construcción de las defensas sobre el río Salado, en el oeste de nuestra ciudad. Conforme con sus manifestaciones, participó de la construcción del mismo, durante la primera gestión del intendente Ramón Lofeudo, estando a cargo de una de las unidades mecánicas, al igual que un señor Nievas y otro empleado.

Expresa que no alcanzó a terminarse la obra, por orden superior, cuando faltaba muy poco para concluir. A su juicio, debe levantarse en por lo menos 80 centímetros más a la altura del cementerio, recordando que en la zona de vías, que es la parte más alta del murallón, el agua llegó a estar a unos 20 centímetros; es decir, a punto de sobrepasar la defensa.

Ello indica la necesidad de levantar más ese murallón, de manera que quede por lo menos a la altura de unos 40 cms. más que en su parte más elevada. De lo contrario el peligro estará presente. Recordó que lo que se ha hecho ha sido reforzar sus bases, pero no su altura.

Finalmente manifestó que estaba a disposición de las autoridades municipales y que gestionaría una entrevista con el D.E.

Expectativa en pobladores de la zona oeste de la ciudad



Un aspecto de los bajos del Salado totalmente anegados

Los habitantes de la zona oeste de la ciudad, especialmente el sector demarcado por la denominada Barranquitas Oeste, vienen expresando sus inquietudes en previsión a una posible inundación.

Sobre el particular se ha manifestado que de proseguir la onda de crecimiento de los cursos de agua que afluyen hacia nuestra ciudad, podría originar situaciones comprometidas para la gran cantidad de familias que habitan en toda la zona defendida por el terraplén.

De acuerdo con los organismos que entienden en el tema de inundación, al presente no se darían circunstancias alarmantes. Sin embargo, los habitantes solicitan que se adopten las medidas preventivas antes de que sea demasiado tarde.

Como se informa en otro lugar, el intendente municipal dictó el Decreto No. 00454, por el cual se declara a la población en "estado de alerta"; mientras los organismos de Protección Civil de la Municipalidad y Defensa Civil, de la provincia, mantienen un permanente conocimiento de la situación creada por la creciente.

Asimismo, personal de la Dirección de Hidráulica municipal, procedió en la zona de Villa del Parque a colocar las compuertas, se sellaron con bolsas de arena y se instalaron dos bombas portátiles. En el sector de Barranquitas Oeste, se cerraron y sellaron también 3 compuertas de la casa bomba ubicada en el sector; mientras que se realizan tareas de desbarre en la zona donde funciona la casabomba No. 1, en las inmediaciones del terraplén Irigoyen, donde se colocará una bomba con una capacidad extractora de unos 3 millones de litros por hora.

Lo que cabe acotar que algunas familias que habían levantado sus precarias viviendas en los terrenos bajos del Salado, al oeste del mencionado terraplén, están desalojadas ya las han abandonado.

LOS ALIVIADORES DE LA RUTA 168

Una situación similar es la presentada en los terrenos bajos comprendidos entre la laguna Setúbal, y las rutas 168 y provincial No. 1. Las aguas que desbordan del cauce normal de la laguna están inundando los terrenos anegadizos, hasta el punto de que algunos pobladores se verían en la necesidad de dejar sus viviendas.

En una recorrida hecha por la zona, cabe acotar que los habitantes en el lado norte de la ruta 168 permanecen en sus viviendas, ya que la mayoría se encuentran levantadas en terrenos elevados.

Inclusive se observaron los hornos de ladrillos que existen en el lugar, comprobándose que en algunos de ellos se estaba cociendo y en otros se cargaban los camiones.

Con todo, según nos manifestó personal policial que presta servicios en el puesto caminero de La Guardia, nos expresó su opinión que de seguir la crecida al ritmo de los días pasados, esos hornos quedarían aislados y algunos pobladores de los bajos deberían dejar sus viviendas.

Sobre el particular, algunos habitantes de la zona expresaron su intranquilidad particularmente teniendo en cuenta el estado en que se hallan los aliviadores que cruzan la ruta No. 168, y por donde circulan los arroyos Saladillo 1, 2, 3, y 4. Los puentes han sufrido una especie de taponamiento debido a la acumulación de materiales livianos, camalotes y otras malezas. A ello debe agregarse la presencia de otros materiales que fueron acumulados para la construcción de los puentes nuevos y posibles ensanches de dicha ruta, los restos del terraplén del ex ferrocarril Santa Fe, y los caños que se colocarán en la cloaca máxima y que al presente pueden significar otro obstáculo más que se añade a los elementos anteriores para obstaculizar el escurrimiento de las aguas.

Algunos de los habitantes expresaron la conveniencia de que intervenga personal del Batallón de Ingenieros Anfibios con asiento en Sto. Tomé, por entender que disponen de los elementos apropiados para limpiar esos obstáculos y facilitar un desplazamiento más ágil de la masa de agua.



Causas de cortes en la transmisión del canal 7 de TV

La jefatura de repetidoras de Canal 7 de televisión ha informado sobre las causas que originan los cortes esporádicos y de breve duración que se vienen produciendo en los últimos días en la repetidora local (Canal 9).

Se señala que se producen como consecuencia de un descenso más allá de lo tolerable, en la tensión de la red de energía eléctrica en el tramo comprendido entre Rosario y Buenos Aires, que desactiva o bloquea, momentáneamente, los sistemas de enlace de la señal.

Por nuestra parte podemos indicar que es evidente la baja tensión, menos de 200 voltios, que se registra en muchos sectores de nuestra ciudad y alrededores, en los últimos tiempos, lo cual también influye (las típicas bandas negras en las partes superior e inferior de la pantalla de los televisores) en la adecuada recepción.

Inquietud de ex personal de la Legislatura

Según pudo saberse existe inquietud entre los empleados de la ex Legislatura —cuyas funciones específicas fueron sustituidas por adscripciones a distintas reparticiones— por la falta de decisión respecto de ellos en lo que refiere al presupuesto provincial.

Señalóse que como en ocasiones anteriores similares, el congelamiento de los sueldos ha afectado al personal activo y también a los pasivos en razón de que las jubilaciones y pensiones de éstos se ajustan conforme al monto de los sueldos de los agentes.

Presentan a Angel Anaya en una audición de LT 9

En la audición de esta noche "De 22 a 24", que se difunde por LT 9 Radio Brigadier General Estanislao López, bajo la conducción de Jorge Alvarez, estará como invitado especial el periodista Angel Anaya. Este es, además de redactor de publicaciones y radios de Buenos Aires, colaborador de este diario y de LT 9.

Artes plásticas

MUESTRA CONJUNTA

En los locales 37 y 38 de San Martín 2433, donde funciona la galería de arte Color, el domingo próximo a las 21, será habilitada una muestra de esculturas y dibujos.

Los trabajos pertenecen a Aurora Schmidt y Victor H. Carrivale.

La exposición podrá ser visitada hasta el 5 de febrero próximo en horario comercial.

Representantes para Toshiba Calculadoras

Toshiba Shibaura Electric Company Ltd. de Japón, una de las empresas líderes en el mundo, ha designado a Electrónica Maquimec S.R.L., con oficinas en Jujuy 348, Buenos Aires, representante exclusiva en nuestro país para su amplia y variada línea de máquinas de calcular electrónicas.

Toshiba aportará asistencia técnica especializada como así también permanente stock en repuestos originales.

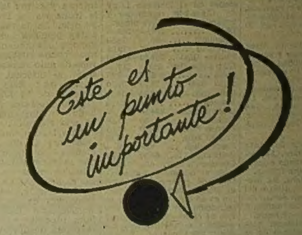
Cabe destacar que Toshiba por su amplio aporte en el campo de la electrónica, tanto por la investigación realizada como por la creación de diferentes modelos de calculadoras, ganó rápidamente el mercado, manteniendo actualmente la total supremacía en el orden mundial.

Recomendación a cooperadores de escuelas

El Ministerio de Educación y Cultura recomienda a los integrantes de las asociaciones cooperadoras de establecimientos donde funcionan comedores escolares que, ante el aumento dispuesto para las partidas asignadas por alumno y por comida para dichos comedores es aconsejable realizar compras mayores y acopio de productos no perecederos para un mayor rendimiento de los montos aludidos.

Esta recomendación se realiza teniendo en cuenta que con la actualización dispuesta [illegible] en su totalidad la suma prevista para el corriente año con ese destino, por lo que no se prevén nuevos aumentos parciales durante el desarrollo del presente ejercicio.

Por otra parte, se destaca que el funcionamiento de los 371 comedores escolares de la provincia se concreta mediante las partidas mensuales fijadas por el gobierno de Santa Fe y la siempre eficaz colaboración de los cooperadores.



DE LA AGONIA DEL SILENCIO A LA RESURRECCION LIRICA

HABLAR de poesía y de poetas en los tiempos que corren, ya nos está resultando algo difícil. Nos está resultando difícil no caer en el lugar común o no hacer las referencias más o menos habituales de compromiso y que en definitiva nada informa, y por ende, nada aportan al conocimiento. Hablar de literatura, del hombre que escribe, de la sociedad que lee, del crítico que critica y del comentarista que explica, resulta también un tema demasiado habitual como el otro de la poesía, para no correr el mismo peligro del lugar común, de la apreciación reiterada y hasta el del clisé conceptual que paradójicamente está vacío de conceptos a fuerza de manejarse. Por otro lado, la poesía suele ser en los tiempos en que vivimos el género que más se edita y tal vez el que menos se lee. He dicho varias veces y lo he remarcado en circunstancias similares a ésta, que pareciera existir más poetas que lectores de poesía, que es mayor el número de obras en verso que el de otro género cualquiera. Pensemos por ejemplo en la numerosa producción poética que año tras año se hace manifiesta a través de la página impresa y con el esfuerzo de los mismos autores que encaran la poco gratificante aventura de pagar sus propias ediciones. Este hecho marca de alguna manera la incontenible fuerza que en un momento determinado empieza a inquietar al poeta para dar a conocer su producción. Este mandato, esta resolución interna que luego se exterioriza en el libro, es el acto por el cual el poeta se compromete con los lectores, con el gran público, diríamos. Mientras escribe y guarda lo escrito, el poeta no hace más que proceder en un círculo cerrado, satisfacer su íntima y tímida convicción de escritor y puede pasarse toda la vida en esta etapa. Cuando en cambio, decide a costa de cualquier sacrificio, entregar su obra al público, un nuevo elemento participa del sistema creativo. Interviene entonces el término lector o público. Es decir la segunda persona en este juego de tres elementos: poeta, poesía y público. Es aquí en donde el escritor ha llegado a la convicción de que su lenguaje tiene elementos comunes con algún grupo de hombres, que este grupo lo leerá y habrá de vibrar con parecidos sentimientos, y que se pondrá de su lado para reflexionar acerca de los misterios de la vida y de la muerte, o cantar el goce estético de un sol que se esfuma. Una obra poética, en fin, un libro de poemas, deja de pertenecer al círculo cerrado al que referíamos, y al pasar de mano en mano y al convertirse en imágenes bajo la mirada del que lee, y convertirse en sensaciones, en conceptos, en goces y en experiencias a través de un silencioso acto de concentración, de recreación y de intimidad. En la medida que la poesía no utiliza los signos habituales del lenguaje coloquial, deja de ser vehículo de comunicación ya que ésta, la comunicación, exige como mínimo que entre el emisor y el receptor haya al menos un sistema de signos internalizados para que el mensaje sea comprendido. Sin embargo la carencia de esto, es algo que no debe ser reprochado a la poesía pues el objetivo de establecer una comunicación entre el poeta y el lector, sea posiblemente, lo que menos debe exigírsele, ya que bien otros son los destinos de la poesía, aunque aún se sigan manteniendo polémicas en torno de esos destinos. Fundamentalmente, lo que importa con la aparición de un nuevo libro, es la detección por parte de quien lo lee, de una nueva forma de interpretar al mundo y de transportar al hombre sensible por los caminos de la belleza y de la emoción. Tal vez podamos afirmar que en poesía no hay nada nuevo, que con los mismos elementos del lenguaje escrito que tiene cuarenta siglos de antigüedad, se están dando aún nuevas posibilidades de emoción y de asombro. Y en realidad así es. Pero no menos cierto es que las palabras escritas sobre papel combinadas en cualquiera de las posibilidades lógicas de ensamble que ellas propician, en cada poeta de cuño, nos están dando un nuevo sobresalto de belleza. Reitero que esto es lo valedero. No tendría importancia un libro de poemas, si viene a decirnos nuevamente en sus versos que los labios de la amada son rojos como la amapola y los dientes como perlas. No tendría ningún valor un nuevo libro de versos si aparece para decirnos que el horizonte es azul de lejanía o que la risa de los niños suena a cascabeles de plata. Lo dicho por otros y encima reiterado, ya no informa, no propone nada nuevo, no actúa en la alquimia interior para transformar, sino que difunde el estatismo y propicia la indiferencia. Y si un libro de poemas no origina otra cosa que la indiferencia, valdría más no haber sido escrito. En consecuencia, trabajo en vano del poeta.

Hemos hecho esta información previa que trata de alguna manera establecer un punto de partida, cuando se nos ha comprometido precisamente para presentar un nuevo libro de poemas. Hemos sentido necesaria tal introducción para caracterizar desde alguna concepción asible, la personalidad poética y los productos literarios del autor de este libro que presentamos. El libro de hoy, de reciente aparición, es el libro nuevo que nos preocupa y en este caso, como sabemos lleva el título de LA AGONIA DEL SILENCIO, y el nuevo poeta, aunque con antecedentes dignos, es César Edgardo Bisso, nuestro amigo, ejemplar emprendedor con metas claras, con una templada vocación de escritor, con propósitos indeclinables tras los objetivos de su obra. La juventud de Bisso no ha sido obstáculo para hacerle concebir metas, entre las cuales estaba la publicación de este libro. Sus amigos conocemos casi con pormenores los afanes que él ha volcado en el logro de lo propuesto, sabemos que el optimismo ha sido su empuje, sabemos cómo ha acariciado el sueño pero con los pies sobre la tierra. Esta, en rápidos trazos ha sido la concepción y el parto de LA AGONIA DEL SILENCIO y ahora nos toca hablar de la criatura.

Las palabras de presentación de la obra, que ha preparado el Profesor Miguel Angel Zanelli nos propician un ejemplar paradigma al que se puede ajustar el contenido del libro para su análisis, para su valoración y también para su inserción ya en el campo de la literatura. Al cerrar esta presentación el profesor Zanelli expresa que a través de la lectura de este libro, podrá el lector constatar si la poesía de Bisso se ajusta a lo expresado en los conceptos expuestos.

Emprendemos la aventura de **La Agonía del Silencio** y marchamos por sus páginas transformando, a través de la lectura del signo gráfico, las ancestrales, sugestivas combinaciones de palabras, en sensaciones, en temblores estéticos, en vibraciones desconocidas o inefables. Todo indica la capacidad de interpretación del mundo a través de la lírica que tiene este poeta. Pensamos que la naturaleza es un punto de partida en esta obra. El paisaje, precisamente, es muy significativo para seguir la línea poética de Bisso; entra profundamente en su alma y le hace decir cosas que tienen conexión inmediata con su medida humana, su estadio terrenal, su interrogante íntimo. Insistimos, es un poeta que recoge mucho del estímulo de la naturaleza para desembocar en maduras reflexiones que no son sin embargo austeras disquisiciones filosóficas.

Hay que señalar que Bisso tiene una particular disposición para definirse, definir sus actos, caracterizar sus emociones, perfilar sus ansiedades. Es decir, se identifica sin dificultad, con dudas tal vez, como todo ser humano, pero lo hace con serenidad y aplomo. No por nada en el poema inicial de su obra, poema que titula "El principio", Bisso cierra la composición diciendo: He comenzado / mi camino infinito: / voy en busca de mí mismo.

Otro detalle que nos regocija señalar es el hecho de que pudiendo haber escogido la formulación estentórea, el grito destemplado, la palabra exaltada, como forma de lenguaje muy característico del poeta joven, ha decidido sin embargo, por una corriente fluida y armoniosa que equilibra la temática de sus años todavía nuevos, con la mesura de la madurez poética. La nostalgia que en definitiva suele ser el patrimonio del largo tránsito por la vida, aquí en este poeta revive formas de la infancia como una etapa vivida y que hace resaltar la misma madurez del autor. Dice en homenaje a ese período que ha superado: "Acurrucándome / recuerdo la mustia infancia, / cuando dormía en la cuna / y cuando izaba la hamaca", en la que obviamente se distinguen los símbolos del período infantil: el del sueño en la cuna, y el del juego en la hamaca. Símbolo que pueden ser individualizados también en otros poemas como uno muy bello que se llama "La casa" sobre el que llamó particularmente la atención por su dulce remembranza y por la calidad de su factura.

Síntomas de ese interés por el paisaje, que señalábamos, son las impresiones que el poeta ha recogido en sus contactos con otros medios, fundamentalmente la geografía austral que trasciende en sus composiciones ya en forma directa dando datos precisos, ya en evocaciones de luz, de silencio, de grandiosidad y de infinitud, que en cada oportunidad crean un clima cargado de dramática significación. Su especial delicadeza para incluir la obra natural en su elaboración lírica se fundamenta probablemente en ese amoroso connubio que muchos poetas consiguen perpetuar entre el mundo creado y su yo creador.

En fin, César Bisso ha emprendido la aventura de la poesía desde hace tiempo, tal vez desde siempre, pues esa sería la explicación más posible para precisar desde cuándo escribe el poeta. Ahora emprende con este acto, la aventura del libro editado, la formulación de un ideario poético a través de la obra estructurada y global. Esta arquitectura poética, nace con buenos auspicios. La poesía que contiene marca la partida de un hombre con condiciones literarias destacables, equilibrio artístico y serenidad sentimental. Su obra ya anda rodando por el mundo y en este acto de fraternidad en el verso y en lo humano, es una forma viva y tibia de darle la bienvenida al recién nacido que, muy significativamente va de La Agonía del Silencio, a la resurrección lírica.

Lermo Rafael Balbi

Para EL LITORAL — SANTA FE



BRAGADO

Para EL LITORAL — ILUSTRO RICHARD PAUTASSO — BUENOS AIRES

ME negué a que me domaran. Es un hecho real. Por eso es que toda una ciudad, **Bragado**, lleva mi braga al cuello, mi braga blanca sobre fondo rosado, y vive de no dejar de recordarme.

Qué importa, de qué vale ahora. Mi propio instinto sacrificó los huesos que me habían sostenido sobre cuatro patas. Igual, empero, hubiese muerto de correr el tiempo en que he habitado.

Pastando a mis anchas daba mis ancas al borde de un abismo manso cuando jinetes en intención de capturarme, sobre domesticados animales, se me acercaron de costado con astucia reboleando sus lazos.

No quise verme echado con mi braga al piso, con el polvo en los ojos ausente de mi vista el horizonte de la pampa.

No sé si retrocedí por puro miedo. Lo primero que pensé:

—No lograrán capturarme.

Me eché al abismo relinchando, mis patas buscando en vano mi sombra de caballo en el sostén del suelo.

Sufrí lo que he sufrido plenamente. No debo arrepentirme ahora. Encontré que el salvajismo que me comandaba me ha dejado solitario.

Si en la manada me destinaron a correr delante, la libertad de no privarlos de su propia vigilancia me impidió la mansedumbre de guiarlos. Les he negado mis indicaciones y huí de mi rebaño. Pensativo, solitario y amante no sin razón desprecié la domesticidad de los recados. Si no seré de mi especie y mi manada tamp co fue para participar de la hibridez de los centauros... bajo la estéril conducción del torso humano.

Ellos ahora bajan con sus monturas a mirarme: Por un puente que respira roto y que se cae... Varios hombres se han quedado sin caballo.

Hoy he muerto en Bragado. La ciudad que se levante sobre mi sepultura ¿qué recordación fragmentadora alimentará tras la unidad enteriza de mi salto?

Mi cuello no enlazado se lanzó flechando el aire. Mi instinto suspendido en el abismo se salvó de la codicia humana. Quién lo sabe. Dirán que preferí la muerte antes que admitir sobre mi lomo las ventajas que me ofrecía el Hombre.

Cierto. Eso que fue propio de la "bestia ingenua" hoy ha muerto en su nombre.

Me negué a que me domaran.

Soy quien soy.

Luis Jacobo Wainerman

ASI TU CUERPO

Como de agua y de yeso,
de estatura
—Digo estatura y pienso
en formas largas.—
Como de fuego y agua,
De sabor y de tacto
tu cuerpo todo entero esmerilado
de blanda luna blanda.
De silencio.
Como de vidrio y plomo
—Brillante y blando—
Liviano como el humo
o la ceniza
o las palabras incongruentes,
de los que sueñan en voz alta.

Así tu cuerpo,
puesto sobre la tarde
como la huella suave de un dedo
sobre el cristal empañado.

Danilo Doyharzábal

Para EL LITORAL — SANTA FE

Notas bibliográficas entrerrianas

"UN DESPUES DE AMOR", poemas de Celia de Schvartzman (Ediciones de "Haor", Concepción del Uruguay, Marzo de 1975).

ESTE primer libro de la autora, prologado por el Prof. Roberto A. Parodi —que falleciera recientemente— se halla integrado por 27 poemas agrupados en cuatro partes temáticas que configuran una integridad estructural muyy ysólida.

Celia de Schvartzman viene precedida además de justos méritos avalados por numerosos premios logrados en certámenes poéticos y de cuentos y una labor docente en el campo de las letras que hablan de una madurez creativa que debía de plasmarse —tal como sucedió— en un libro.

Un aspecto que debe resaltarse en este libro es la concepción del término "amor", plasmado en toda su acepción, brindado con plena riqueza genérica y aplicado con fuerza en el hombre, en el hijo y en la raza.

Una obra de valía en su género y que, es de esperar, marque la continuidad de la autora en materia de nuevos libros.

"MIRANDO HACIA ARRIBA", poemas de Amalio B. García (Ediciones Colmegna, Santa Fe; Colección "Autores de Hoy" - Abril de 1975).

Existe una loable evolución entre este libro y "Pétalo de Vida", la obra anterior de Amalio B. García. Este autor, que es un cruzado de la moral y de la paz, con una visible tendencia "almafuertiana", vuelca en "Mirando Hacia Arriba", todo su bagaje de emociones con sinceridad y pureza.

Sus poemas se ajustan a un estilo clásico y sus composiciones siguen una línea definida que desemboca en una anhelada valoración de la vida.

La obra cuenta con excelentes ilustraciones de Susana Rubio de Antelo.

"LOS HABITANTES DE LA MEMORIA", poemas de Dora Hoffmann (Impreso en F. A. Colombo, Buenos Aires - Mayo de 1975).

Se trata del primer libro de esta autora nacida y residente en Gualeguaychú. Constituye una obra bien estructurada, de llamativo vigor poético.

El volumen se inicia con trece poemas breves y de allí en más los trabajos se agrupan en tres partes: "Signos y silencios", "Tus visiones de ángeles" y "Los habitantes de la memoria" que culmina, justamente en un poema del mismo título.

Por momentos parece entreverse en la poesía de Dora Hoffmann un choque entre el abandono a una ternura y el enfrentamiento a una amargura que quiere permanecer oculta. Sus trabajos siguen una línea moralista a excepción de "País natal" pero que, en esencia, no resta unidad al libro.

El volumen incluye ilustraciones de carácter no figurativo de Martha Oppen y fue prologado por René Bedel.

"MINCHO" (Relato de la Casa Vieja) de Leopoldo Chizzini Melo (Ed. Castellví - Mayo de 1975).

Este autor entrerriano, radicado desde hace tiempo en Santa Fe, constituye un verdadero exponente del escritor que desliza su pluma por el camino de la prosa evocativa.

Mincho, un personaje niño que atrapa al lector desde un comienzo con toda su ternura, con toda su tristeza y con una realidad circundante que constituye a la vez una pintura de época, donde se "respira" lo entrerriano en cada palabra, en cada descripción, en los seres y las cosas. Es un algo impalpable que —lo entrerriano— simplemente está y se siente.

Sin duda un libro escrito con los ojos de un niño y que será muy bien recibido por el mundo lector y, sobre todo, en el ámbito escolar.

"SANTA FE Y LA GUERRA CONTRA EL IMPERIO BRASILEÑO", trabajo histórico de Rosa Coralia Troncoso (Ed. Colmegna, de Santa Fe - Julio de 1975).

La profesora Troncoso es una de las historiadoras jóvenes de Entre Ríos. Es autora, en compañía de su colega Cristina Demonte, de un laureado trabajo sobre Rocamora (Colección "Entre Ríos", Nº 11: "Tomás de Rocamora - Biografía del pionero de la autonomía entrerriana") y además integra un grupo de trabajo que, silenciosamente, viene realizando ponderables investigaciones históricas que, es de esperar, sean publicadas en el futuro.

El presente trabajo, breve en lo que hace a la extensión en páginas, constituye un meduloso análisis de los hechos que arrancaron a partir de la tercera década del siglo pasado y que se relacionaban con nuestra zona litoraleña. Bien expuesto y con un apéndice que contiene la transcripción de cuatro documentos fundamentales, el trabajo de la profesora Troncoso es un valioso aporte para los estudiosos del género.